

**FONDO DE MODERNIZACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
(FOMES)**

**INFORME FINAL:
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Y DE DISEÑO 2007**

**Elaborado por:
Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la
Educación Superior (CIEES).**

Marzo, 2008

Resumen Ejecutivo

El Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA) fue creado por iniciativa presidencial en el año 2001 y, en el marco del Programa Nacional de Educación Superior 2001-2006 (PRONAE), junto con el FOMES (Programas Fondo de Modernización para la Educación Superior), fue diseñado con el propósito de que no sólo apoyara proyectos de equipamiento e infraestructura de carácter remedial, sino que apoyara proyectos integrales académicos y de gestión, de programas educativos reconocidos por su buena calidad y de procesos certificados por normas de tipo ISO 9000:2000, elaborados directamente por los distintos actores de las Instituciones de Educación Superior en sus diferentes niveles: ámbito institucional, las Dependencias de Educación Superior, DES (en su caso), y los Cuerpos Académicos, CA, con metas compromiso a corto, mediano y largo plazo; lográndose el desarrollo de una nueva estrategia de planeación estratégica participativa conocida como Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI); que en sus primeros seis años de operación, en voz de los titulares de las IES, y con base en el avance en los indicadores institucionales, ha demostrado un avance positivo significativo en el aseguramiento de la calidad de la educación superior del país.

El FIUPEA, con base en el paradigma de planeación del PIFI, ha fomentado en las universidades públicas e instituciones afines la formulación y actualización de Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI), cuyo objetivo es el aseguramiento de la calidad de los programas educativos (PE), y de los procesos de gestión y servicios que éstas ofrecen; por lo que coadyuva al cumplimiento de las metas de calidad en la educación superior, y al desarrollo y la consolidación de la planeación en las Instituciones de Educación Superior Públicas, a través del apoyo con recursos federales extraordinarios no regularizables de fondos concursables, que la Secretaría de Educación Pública ha otorgado a las IES públicas en los últimos seis años con base en la calidad de los proyectos académicos y de gestión presentados en el marco de sus PIFI y evaluados favorablemente por investigadores reconocidos por su alto desempeño, elevado nivel académico y solvencia moral.

Puede concluirse que la creación del paradigma de planeación del PIFI, en el marco del FIUPEA, ha mostrado una tendencia positiva de los resultados observados en la evolución de los indicadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) y El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), y constituye un medio estratégico para financiar el aseguramiento integral de la calidad de los PE que se han comprometido a asegurar la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES o clasificados temporalmente en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los CIEES; y asegurar la certificación de los procesos de gestión por normas internacionales tipo ISO-9000:2000, en el marco de los PIFI.

El Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) creado por iniciativa presidencial en el año 1990, operó a partir del 2001, con base en una estrategia de planeación que permitió integrar la aplicación de diversos fondos que operaban de manera desarticulada. Así, los recursos del FOMES han convergido junto con el Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA) y con el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), a través de la operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Con los recursos extraordinarios concursables no regularizables del FOMES, que son otorgados a las Instituciones de Educación Superior Públicas (IES) a través del PIFI, no sólo se han apoyado proyectos de equipamiento e infraestructura de carácter remedial. Desde el 2001 se apoyan proyectos integrales académicos y de gestión, de programas educativos en vías de consolidar su buena calidad y de procesos de gestión en vías de ser certificados por normas de tipo ISO 9000:2000.

Estos proyectos son formulados directamente por los distintos actores de las IES públicas en el ámbito institucional, de sus Dependencias de Educación Superior (DES), en su caso, y de sus Cuerpos Académicos (CA), con metas compromiso a corto, mediano y largo plazo, que en el 2007 se presentaron como objetivos particulares de proyectos con carácter integral; con lo que se logró la mejora continua de la estrategia de planeación estratégica participativa del PIFI; que desde su versión 3.0 alcanzó, en voz de los titulares de las IES, y con base en el

avance en los indicadores institucionales y en una metodología, ha permitido el avance positivo del mejoramiento de la calidad de la educación superior del país.

Los recursos del FOMES, otorgados por la Secretaría de Educación Pública, a las IES públicas en los últimos años con base en la calidad de los proyectos académicos y de gestión presentados en sus PIFI y evaluados favorablemente por investigadores reconocidos por su alto desempeño, elevado nivel académico y solvencia moral; han permitido ir consolidando en las IES públicas la cultura de la planeación estratégica participativa para la formulación y actualización de Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional, cuyo objetivo es la mejora de la calidad de sus programas educativos (PE), de sus procesos de gestión y servicios; por lo que coadyuva al cumplimiento de las metas de calidad en la educación superior, al desarrollo y la consolidación de la planeación en las IES públicas.

El FOMES, en el marco del PIFI 2007, apoyó la realización de proyectos a las IES públicas y sus DES (en su caso) registradas en el PROMEP-SES en las que están adscritos las profesoras y los profesores de tiempo completo integrantes de los CA en vías de consolidación, así como a los programas educativos que requieren de un proceso de fortalecimiento para lograr la acreditación por los organismos reconocidos por el COPAES o transitoriamente la clasificación en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES, y de aquellos procesos de gestión académico-administrativa que estén en vías de su certificación por normas internacionales ISO-9000:2000.

Índice

Introducción	7
Capítulo 1. Diseño	9
1.1. Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales.	9
1.2. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores. De la lógica vertical de la matriz de indicadores.	16
1.3. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores.	21
1.4. Población potencial y objetivo.....	31
1.5 Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normativa aplicable con los objetivos del programa.	37
1.6. Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.	39
Capítulo 2. Planeación estratégica	43
2.1 Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica.....	43
2.2 De la orientación para resultados	47
Capítulo 3. Cobertura y focalización	57
3.1 Análisis de cobertura	57
3.2 Análisis de focalización.....	64
Capítulo 4. Operación	66
4.1 Análisis de los ROP o normatividad aplicable.....	66
4.1.1 Selección de beneficiarios y/o proyectos	66
4.1.2 Solicitud de apoyos.....	68
4.1.3 Tipos de apoyos.....	70
4.1.4 Ejecución	73
4.2 Mejora y simplificación regulatoria.....	75
4.3 Organización y gestión	77
4.4 Administración financiera.....	80
4.5 Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa	82
4.5.1 Eficacia	82
4.5.2 Eficiencia	86

4.5.3 Economía.....	91
4.6 Sistematización de información	94
4.7 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	98
4.8 Rendición de cuentas y transparencia	99
Capítulo 5. Percepción de la población objetivo	102
Capítulo 6. Resultados	105
Capítulo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones.	110
Capítulo 8. Conclusiones	113
Bibliografía	114
Anexos.....	115
Anexo I. Características Generales del Programa	116
Anexo II. Objetivos estratégicos de la Dependencia y/o Entidad	123
Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados.	124
Anexo IV. Instrumentos de recolección de información	125
Anexo V. Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.	126
Anexo VI. Propuesta de Matriz de Indicadores	127
Anexo VII. Características de los indicadores	133
Anexo VIII. Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores.	153
Anexo IX. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo	154
Anexo X. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007.....	155
Anexo XI. Avances del Programa.....	157

Introducción

En el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, se establece que todos los programas federales sujetos a reglas de operación, enunciados en su Anexo 17, deben ser evaluados y monitoreados, a fin de fomentar una gestión basada en resultados.

En tal sentido, la Secretaría de la Función Pública (**SFP**), en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**), publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de marzo de 2007, los lineamientos generales para la realización dicha evaluación externa.

La Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública, solicitó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) realizar la evaluación externa al Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) para el año 2007, programa a cargo de la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

El presente informe de la evaluación practicada al FOMES de “Consistencia y Resultados”, fue elaborado por pares académicos del más alto nivel de las instituciones de educación superior de todo el país con la información proporcionada por el Programa, con el propósito de retroalimentar el diseño y la gestión del mismo.

El informe está integrado de cinco grandes apartados. En el primero, se establecen las características principales del Programa; en el segundo, denominado Capítulo 1, se encuentra la evaluación del diseño del FOMES, el cual está integrado por 34 preguntas estructuradas en seis bloques: Análisis de la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la dependencia; evaluación y análisis de la matriz de indicadores; evaluación, de la lógica vertical de la matriz de indicadores; la lógica horizontal de la matriz de indicadores; análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normativa

aplicable con los objetivos del programa; y posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.

En el tercero, Capítulo 2, se registran las principales fortalezas, retos y recomendaciones; en el cuarto, Capítulo 3 se encuentran las conclusiones; y el último apartado está integrado por cuatro Anexos:

- I. Características Generales del Programa.
- II. Objetivos Estratégicos de la Dependencia
- III. Instrumentos de recolección de información
- IV. Propuesta de Matriz de Indicadores

Finalmente, agradecemos a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de las Subsecretaría de Educación Superior, la oportunidad y la confianza de contribuir a este proceso de evaluación.

Capítulo 1. Diseño

1.1. Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

Sí. Existe la necesidad de apoyar proyectos académicos y de gestión de las instituciones de educación superior (**IES**) públicas con recursos extraordinarios concursables no regularizables del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), con el objeto de que las **IES** públicas puedan mejorar la calidad de los programas educativos (**PE**), evolucionen en los indicadores de los **PE** en los niveles 3 y 2 hacia el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**) y su acreditación por los organismos reconocidos por El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (**COPAES**), incrementen el número de Profesores de Tiempo Completo (**PTC**) con perfil deseable y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (**SNI**), desarrollen y consoliden Cuerpos Académicos (**CA**), incrementen el número de procesos estratégicos de gestión certificados por normas internacionales tipo ISO 9000:2000, entre otras, y con ello, contribuyan a ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de estudiantes en **PE** de buena calidad.

Cabe mencionar que en el Programa se ha identificado la necesidad de fomentar la mejora continua de los programas educativos de posgrado que reciban una evaluación positiva en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (**PNPC**) 2007-2012, en su vertiente del Programa de Fomento a la Calidad (**PFC**), en tal sentido, en el proyecto de Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2008 está contemplado.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática que sustente la razón de ser del programa?

Sí. En noviembre de 2006 la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), publicó el libro **“La mejora de la calidad de las universidades públicas en el período 2001-2006”**, en el cual se presenta una descripción amplia del proceso y los resultados de los ejercicios de planeación que han llevado las instituciones participantes en el Programa **FOMES**, que junto con el Programa Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (**FIUPEA**), a través de la operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (**PIFI**), han logrado la realización de amplios ejercicios de planeación participativa que les han permitido lograr consensos sobre sus principales problemas y sobre políticas y estrategias que deben implantar cada institución, como son el fortalecimiento de su planta académica, el incremento de su competitividad, la transparencia de sus operaciones y la institucionalización de mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad.

Referencia: La mejora de la calidad de las universidades públicas en el período 2001-2006. La formulación, desarrollo y actualización de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional: Un primer recuento de sus impactos. SES-SEP. Rubio Oca, Julio. Coordinador. Noviembre 2006, México.

3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

Sí. En el **Propósito** se establece que las Instituciones de Educación Superior Públicas cuentan con financiamiento para acreditar sus programas educativos (**PE**), lo que permitirá contribuir al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior Públicas (**Fin**).

Tanto el **Fin** como el **Propósito** están debidamente contextualizados en los objetivos generales de las Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**).

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007 y la Matriz de Indicadores del **FOMES**.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

Sí. Ante la necesidad de apoyar proyectos académicos y de gestión de las instituciones de educación superior (**IES**) públicas con recursos extraordinarios concursables no regularizables, a través del **Propósito** las Instituciones de Educación Superior Públicas cuentan con financiamiento para acreditar sus programas educativos (**PE**), lo que permite contribuir al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior Públicas (**Fin**), evolucionen en los indicadores de sus **PE** en los niveles 3 y 2 hacia el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**) y su acreditación por los organismos reconocidos por El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (**COPAES**), incrementen el número de Profesores de Tiempo Completo (**PTC**) con perfil deseable y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (**SNI**), desarrollen y consoliden Cuerpos Académicos (**CA**), incrementen el número de procesos estratégicos de gestión certificados por normas internacionales tipo ISO 9000:2000, entre otras, y con ello, contribuyan a ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de estudiantes en **PE** de buena calidad.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007 y la Matriz de Marco Lógico del **FOMES**.

5. ¿El problema cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el Programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia

Sí. Existen dos publicaciones que dan muestra de los estudios realizados al Programa, donde se señalan los logros y avances sobre la mejora de los programas educativos de las instituciones participantes y como se ha contribuido a la mejora de la calidad de la educación superior universitaria pública.

1. Libro: “La política educativa y la educación superior en México, 1995-2006: Un balance.” Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica. Colección Educación y Pedagogía. Rubio Oca, Julio, Coordinador. México, 2006. En este documento, en el Capítulo IX.3, se destaca que a partir del año 2001 los recursos del **FOMES** han contribuido a financiar el desarrollo de los **PIFI** de las universidades públicas (básicamente estatales), con el propósito de continuar el proceso de mejora de la calidad. Se establecieron un conjunto de políticas y estrategias para fomentar en las universidades públicas ejercicios de planeación estratégica participativa, con énfasis en la superación académica del profesorado, actualización y flexibilización de planes y programas de estudio, etc.
2. Libro: “La mejora de la calidad de las universidades públicas en el período 2001-2006”. Op. Cit. En el capítulo 3 apartado 3.9, se establece cual ha sido el mecanismo de asignación de recursos para el desarrollo de los **PIFI** de las universidades públicas y sus proyectos asociados, en el marco del Programa; y en apartado 3.10 se puede constatar el tipo y número de proyectos apoyados.

Referencia: Libros citados.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

La Secretaría de Educación Pública (SEP), en el ámbito de la educación superior, ha establecido básicamente los siguientes objetivos:

1. Diseñar, desarrollar e implementar las políticas y estrategias;
2. Fomentar el crecimiento de la educación en todos los niveles educativos con calidad y equidad; y
3. Fomentar el crecimiento de la educación en los niveles educativos de media superior y superior y posgrado con calidad y equidad.

El Programa FOMES está vinculado a los objetivos antes referidos y se alinea a los mismos. El FOMES a través del apoyo a proyectos integrales académicos y de gestión, programas educativos (**PE**) en vías de consolidar su buena calidad y procesos de gestión en vías de ser certificados por normas de tipo ISO 9000:2000, elaborados directamente por los distintos actores de las IES públicas en el ámbito institucional (sus Dependencias de Educación Superior, DES y por sus Cuerpos Académicos, CA), tiene como propósito fomentar la mejora continua de la estrategia de planeación estratégica participativa del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Los recursos del FOMES otorgados por la Secretaría de Educación Pública a las IES públicas, con base en la calidad de los proyectos académicos y de gestión presentados en sus PIFI y evaluados favorablemente por investigadores reconocidos por su alto desempeño, elevado nivel académico y solvencia moral; han permitido ir consolidando en las IES públicas la cultura de la planeación estratégica participativa para la formulación y actualización de Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional, cuyo objetivo es la mejora de la calidad de sus programas educativos PE, de sus procesos de gestión y servicios; lo que coadyuva al cumplimiento de las metas de calidad en la educación superior, al desarrollo y a la consolidación de la planeación en las IES Públicas.

Referencia: Página Web: <http://sep.gob.mx>;: liga: obligaciones de transparencia, metas y objetivos.

7. De lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

- El Programa **FOMES** fomenta en las universidades públicas e instituciones afines la formulación de Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (**PIFI**), con el objeto de mejorar de la calidad de los programas educativos (**PE**), apoyar para que los PE evolucionen de los niveles 3 y 2 hacia el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**) y su acreditación por los organismos reconocidos por El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (**COPAES**), procurar el incremento en el número de Profesores de Tiempo Completo (**PTC**) con perfil deseable y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (**SNI**), promover el desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos (**CA**), e incrementar el número de procesos estratégicos de gestión certificados por normas internacionales tipo ISO 9000:2000, entre otros.
- En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Objetivo 14 Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, se establece la estrategia 14.3 Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.

Tomando en consideración lo antes expuesto, sí existe una relación lógica del Programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, debido a que el Programa tiene como **Fin** contribuir al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, publicado el 31 de mayo de 2007 en el Diario Oficial de la Federación, Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007 y la Matriz de Indicadores del **FOMES**.

1.2. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores. De la lógica vertical de la matriz de indicadores.

8. ¿Las actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

Sí. En la Matriz de Indicadores del Programa sólo están registrados dos **Componentes**. Las seis **actividades** que a continuación se relaciona se consideran suficientes y necesarias para el logro del mismo.

- i) Asesorías relacionadas con **FOMES** a las instituciones de educación superior (**IES**) públicas;
- ii) Evaluación de proyectos;
- iii) Formalización de Convenios;
- iv) Reprogramación de objetivos;
- v) Comprobación programática financiera; y
- vi) Finiquito del compromiso de las **IES** públicas con SEP, referente al concurso **FOMES** correspondiente.

Referencia: Matriz de Indicadores del **FOMES**.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

Sí. Los **Componentes** del Programa están diseñados para que las **IES** públicas reciban recursos para la realización de proyectos e incrementen su matrícula asociada a programas educativos de buena calidad, con el objeto de que puedan mejorar la calidad de los programas educativos (**PE**), evolucionen en los indicadores de los **PE** en los niveles 3 y 2 hacia el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**) y su acreditación por los organismos reconocidos por El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (**COPAES**), incrementen el número de Profesores de Tiempo Completo (**PTC**) con perfil deseable y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (**SNI**), desarrollen y consoliden Cuerpos Académicos (**CA**), incrementen el número de procesos estratégicos de gestión certificados por normas internacionales tipo ISO 9000:2000, entre otras, y con ello, contribuyan a ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de estudiantes en **PE** de buena calidad.

Por lo anterior, los **Componentes** del Programa se consideran necesarios y suficientes para que las IES cuenten con financiamiento para acreditar sus programas educativos (**Propósito**).

Referencia: Matriz de Indicadores del **FOMES**.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

Sí. Para contribuir al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior Públicas (**Fin**), se requiere que cada una de las Instituciones de Educación Superior Públicas cuenten con financiamiento para acreditar sus programas educativos (**Propósito**). En tal sentido, el Programa **FOMES** apoya proyectos de cada una de las instituciones participantes con el propósito de fortalecer su capacidad y su competitividad académica.

Referencia: Matriz de Indicadores del **FOMES**.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

Sí. La Matriz de Indicadores es congruente y refleja la operación del Programa. Las seis **actividades** permiten el logro de los dos **Componentes** con los cuales es posible la consecución del **Propósito** (las Instituciones de Educación Superior Públicas cuentan con financiamiento para acreditar sus programas educativos). Lo anterior, permite al Programa **FOMES** contribuir al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior Públicas (**Fin**). En tal sentido, la lógica vertical de la matriz se valida en su totalidad.

Referencia: Matriz de Indicadores del **FOMES**.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna.

No aplica.

1.3. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

Sí. A nivel de **Fin**, **Propósito** y dos **Componentes** se estableció un indicador para cada uno: Variación porcentual en la acreditación de los Programas Educativos, porcentaje anual de Instituciones de Educación Superior que acreditan programas educativos, número de Instituciones de Educación Superior Públicas satisfechas y porcentual anual de matrícula atendida en Programas Educativos que obtuvieron calidad, respectivamente.

A nivel de **actividades** se establecieron seis: 1) Porcentaje anual de solicitudes de asesoría de las **IES** relacionadas con **FOMES** atendidas; 2) Porcentaje anual de proyectos de mejora de las **IES** aprobados; 3) Porcentaje anual de Convenios de recursos **FOMES** firmados por las **IES** y recibidos antes del 31 de diciembre de 2007; 4) Porcentaje anual de reprogramaciones de objetivos asociados a proyectos apoyados con recursos **FOMES** autorizados antes del 31 de enero del 2008; 5) Porcentaje trimestral de **IES** que presentan informes de comprobación de avance de proyectos apoyados con recursos **FOMES**; y 6) Porcentaje anual de de **IES** apoyadas con recursos **FOMES** que cumplieron sus metas programáticas financieras establecidas en sus Convenios y obtuvieron oficio de liberación.

Referencia: Matriz de Indicadores del **FOMES**.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

Sí. Los 10 indicadores establecidos por parte del Programa son claros, relevantes y adecuados, ya que permiten obtener información para medir el desempeño del Programa y el grado de avance en la mejora de la calidad de la educación superior universitaria pública.

Son económicos debido a que la información para su elaboración está disponible a un costo razonable y son monitoreables porque están definidos en tiempo (nueve de manera anual y uno trimestral) y en espacio (instituciones de educación superior públicas).

Referencia: Matriz de Indicadores del **FOMES** y Fichas Técnicas. (Ver Anexo VII del presente documento).

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

Para este ejercicio no se considera necesario.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

Sí. Los 10 indicadores tienen identificada su línea de base, el cálculo de los mismos está realizado conforme a la información del ejercicio fiscal vigente y el año inmediato anterior, motivo por el cual, la temporalidad para su medición está definida de manera anual, con excepción de uno, cuya temporalidad es trimestral, tal como se puede apreciar en las Fichas Técnicas de cada indicador (Ver Anexo VII).

Cabe mencionar que la información en materia de la mejora de la calidad no es posible procesarla de manera mensual debido a que los resultados son a mediano y largo plazo.

Referencia: Matriz de Indicadores del **FOMES** y Fichas Técnicas.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Sí. Para el indicador del **Fin** se encuentran los reportes de los padrones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**) y de los organismos reconocidos por El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (**COPAES**), procesados y analizados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (**DGESU**); y el reporte del presupuesto ejercido procesado por la Dirección de Subsidio a Universidades de la **DGESU**. A nivel de **Propósito** se encuentran los padrones de los **CIEES** y el **COPAES** procesados y analizados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la **DGESU**, y el Anexo II del **PIFI** entregado por las **IES** a la **DGESU**. Para el **Componente** está la encuesta de opinión (en proceso).

Finalmente, para las **Actividades** están: 1) Reporte del listado de asesorías relacionadas con **FOMES** recibidas y atendidas; 2) Actas de Evaluación; 3) Reporte del listado de los Convenios de los recursos **FOMES** recibidos; 4) Reporte listado de reprogramaciones autorizadas, con base en el oficio de aprobación de la **DGESU**; 5) Reporte del avance de comprobación trimestral de la aplicación de recursos **FOMES**, convenida por **IES-SEP**; y 6) Oficios de liberación.

Referencia: Matriz de Indicadores del **FOMES** y los documentos antes referidos.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

No. A raíz de la asesoría brindada por personal de la CEPAL en diciembre de 2007, se sugirió la necesidad de aplicar una encuesta de opinión a nivel de uno de los dos **Componentes**, la cual se encuentra en su etapa de diseño.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

La información de los indicadores que entregan las **IES** públicas en electrónico, conforme al formato de los Anexos de la Guía **PIFI**, se hace acompañar de un manual que le indica al responsable institucional cómo integrar la información una vez que ha sido validada.

Estos indicadores que presentan las **IES** se cotejan contra los institucionales proporcionados por diferentes áreas de la Subsecretaría de Educación Superior (**SES**). Los reportes de los **CIEES** y el **COPAES** son procesados, analizados y validados por la Dirección de Planeación y Estadística de la **DGESU**.

El reporte de actualización de capacidad académica lo valida la Coordinación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**). El Anexo "A" del Convenio de Colaboración y Apoyo se valida con: los instrumentos de evaluación de corridas en donde se aplica el algoritmo para la obtención de los puntos con base en la evaluación de los documentos del **PIFI**, del **ProDES** o **ProFOE** y del **ProGES**, el Acta de evaluación del **PIFI**, la información que proporciona la **DGESU**, el Departamento de Integración y la Coordinación Académica del **PROMEP**, en su caso, con relación al detalle de los proyectos apoyados y sus montos. El reporte de comprobación de recursos lo valida "in situ" el Departamento de Seguimiento de la Dirección de Subsidio a Universidades. Los formatos y reportes de carácter interno los valida el área responsable de emitirlos.

Referencia: Anexos de la Guía para actualizar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. PIFI 2007.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

Sí. Los supuestos registrados en cada uno de los cuatro niveles de la Matriz de Indicadores del **FOMES** se consideran válidos. A nivel de **actividades** están planteadas las amenazas que pudieran poner en riesgo su operación.

En el ámbito del **Componente**, el planteamiento de los supuestos está en función del cumplimiento de ciertas premisas, como es el hecho de que las **IES** públicas busquen mejorar la capacidad académica de sus profesores de tiempo completo, la competitividad de sus **PE**, los servicios y procesos estratégicos de gestión, la calidad de sus procesos de aprendizaje, elevar el rendimiento académico de sus alumnos y su seguimiento.

A nivel de **Propósito**, el supuesto se centra en que las **IES** públicas, mediante el apoyo de recursos proveniente del **FOMES**, cumplan con sus metas establecidas en los Convenios suscritos, mejoren la calidad de sus **PE** al obtener éstos el nivel 1 de los **CIEES** o la acreditación, cumpliendo con ello los objetivos establecidos en las Reglas de Operación del **FOMES**.

Por último, a nivel de **Fin**, se establece que los Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior Públicas contribuyen a formar profesionistas capacitados y competentes, acordes a las necesidades del país; que se disminuye la tasa de desempleo de los recién egresados de las Instituciones de Educación Superior Públicas; y que las **IES** participantes contribuyen al logro del Objetivo 14 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Referencia: Matriz de Indicadores del **FOMES**.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

Sí. La matriz de indicadores del Programa contempla los elementos requeridos para cada uno de sus rubros como son: los objetivos, los indicadores con sus respectivas fórmulas y su frecuencia, los medios de verificación y los supuestos. Es posible realizar una lectura lógica y congruente de la matriz a nivel horizontal, lo que permite validarla en su totalidad.

Referencia: Matriz de Indicadores del **FOMES**.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).

No aplica.

1.4. Población potencial y objetivo.

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

Sí. La población objetivo está definida en las Reglas de Operación del **FOMES** y comprende las **IES** públicas registradas que cuentan con **PE** que se espera alcancen su calidad y se determinan a partir de los padrones elaborados por los **CIEES** de los **PE** clasificados en los niveles 2 ó 3, y por los **PE** que no están acreditados por los organismos reconocidos por el **COPAES**.

Existe la posibilidad de que Instituciones de Educación Superior Públicas que no estén registradas en las Reglas de Operación (población potencial) pueden solicitar por escrito durante el primer trimestre del año vigente su participación en el Programas, en apego a los criterios establecidos en las Reglas de Operación.

Cabe señalar que en el ámbito de la educación superior existen instituciones como las Escuelas Normales, los Institutos Tecnológicos y otro tipo de instituciones que no participan en el **FOMES** por tener sus propios mecanismos de apoyo y evaluación.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico – señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña –rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

Sí. La población objetivo la integran instituciones de educación superior públicas y no individuos. Para su cuantificación se consideran los **PE** que aún no están acreditados por los organismos reconocidos por el **COPAES** y los que se encuentran clasificados en los niveles 2 ó 3 del padrón de **PE** evaluados por los **CIEES**.

Los criterios o atributos pertinentes son: no contar con **PE** clasificados en el nivel 1 de los **CIEES** o no estar acreditados por el **COPAES**, para poder participar en el **FOMES**. Caso similar se encuentra la población potencial, con la diferencia en que las Instituciones de Educación Superior Públicas que no estén registradas en las Reglas de Operación pueden solicitar por escrito durante el primer trimestre del año vigente su participación en el Programas, en apego a los criterios establecidos en las Reglas de Operación.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

La necesidad de continuar apoyando a las **IES** públicas participantes con los recursos del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**) otorgados bajo concurso en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (**PIFI**), toda vez que éstas requieren recursos extraordinarios concursables no regularizables, que les permitan lograr la mejora integral de su oferta educativa y sus servicios; alcanzar la acreditación de los **PE** por organismos reconocidos por el **COPAES** o transitoriamente la clasificación en el nivel 2 ó 3 del padrón de **PE** por los **CIEES**; así como la certificación de los procesos de gestión por normas internacionales tipo ISO-9000:2000, y con ello poder alcanzar la calidad en su capacidad o competitividad académicas.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

26. ¿La justificación es adecuada?

Sí. La justificación referida en el numeral anterior se considera adecuada, porque entre los retos y desafíos que presenta el sistema de educación superior de nuestro país se encuentran intensificar el proceso, en curso, de fortalecimiento integral de las instituciones públicas que les permitan incrementar sus capacidades de planeación institucional y participativa y estratégica que propicie esquemas de mejora continua de sus programas educativos en los diferentes niveles y modalidades, que propicien las condiciones de generación y aplicación avanzada del conocimiento, internacionalización, y la oportunidad y calidad de sus contribuciones a la innovación y desarrollo regional.

Referencia: La mejora de la calidad de las universidades públicas en el período 2001-2006. La formulación, desarrollo y actualización de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional: Un primer recuento de sus impactos. SES-SEP. Rubio Oca, Julio. Coordinador. Noviembre 2006, México; y las Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos)

Sí. El proceso de selección se rige por los criterios básicos de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad. La determinación de las **IES** públicas sujetas de apoyo se basa en el padrón de los **PE** que se encuentran clasificados en los niveles 2 ó 3 de los **CIEES** o los que aún no están acreditados por los organismos reconocidos por el **COPAES**. Hay que tener presente que la población objetivo la integran **IES** públicas y no individuos.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

Sí. Existe información de 2001 a 2006, por **IES** públicas beneficiadas, por montos y tipo de apoyo, sin embargo, por las características de la información del año 2007 y por el proceso de maduración de los apoyos otorgados, el levantamiento de la misma se realiza de manera anual.

Referencia: La mejora de la calidad de las universidades públicas en el período 2001-2006. La formulación, desarrollo y actualización de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional: Un primer recuento de sus impactos. SES-SEP. Rubio Oca, Julio. Coordinador. Noviembre 2006, México, y la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la **DGESU** y base de datos PIFI 2007 (Dirección de Fortalecimiento Institucional).

1.5 Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normativa aplicable con los objetivos del programa.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

Sí. El diseño del Programa se encuentra debidamente expresado en las Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**). Su elaboración se apega a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (**PEF**) 2007; en la Ley Federal Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; en la Ley General de Desarrollo Social; en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior; en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, y Leyes y Reglamentos señalados.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

Sí. El Programa presenta una congruencia entre su lógica interna y la normatividad establecida en sus Reglas de Operación y en la Guía **PIFI**. En estos documentos se definen los procedimientos, la metodología de planeación y la actualización de los **PIFI**, que les permita a las **IES** públicas alcanzar la mejora de su capacidad y su competitividad académica.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007 y la Guía para actualizar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. PIFI 2007.

1.6. Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

Sí. El diseño del Programa permite alcanzar el **Propósito**, ya que define los elementos necesarios para su operación tales como: lineamientos de cobertura; la población objetivo; los requisitos y procedimientos de selección de beneficiarios; características de los apoyos; derechos, obligaciones y sanciones; su proceso de operación y, los mecanismos de evaluación, tanto interna como externa.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007 y la Matriz de Indicadores del **FOMES**.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?

El Fondo de Modernización de la Educación Superior (**FOMES**) se complementa y tiene sinergia en el marco de la operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (**PIFI**) en algunos aspectos con el Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (**FIUPEA**), el Fondo de Aportaciones Múltiples (**FAM**) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**).

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, la Matriz de Indicadores del **FOMES** y los programas antes mencionados.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?

Con ninguno, el Programa se complementa con los programas referidos en el numeral anterior.

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

No hay duplicidad más bien son complementarios porque no son suficientes para las necesidades de las **IES** públicas.

La complementariedad del **FOMES** se define en la Guía para la elaboración del **PIFI**. En ésta se aclara que dependiendo el tipo de objetivo del proyecto puede estar relacionado con los objetivos específicos de los diferentes fondos que convergen en la operación del **PIFI**: Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (**FIUPEA**) y el Fondo de Aportaciones Múltiples (**FAM**).

Referencia: Anexos de la Guía para actualizar el Programa Integral de Fortalecimiento.

Capítulo 2. Planeación estratégica

2.1 Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

El Programa no cuenta con un plan estratégico, sin embargo, sus objetivos están alineados a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa Nacional de Educación.

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallado para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

Si bien no se cuenta con un plan estratégico anual, las metas e indicadores se establecieron en el Programa Operativo Anual (**POA**) 2007 de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y en la Matriz de Indicadores del Programa.

Referencia: Programa Operativo Anual 2007 de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Matriz de Indicadores de **FOMES**.

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

No, sin embargo en el **POA** 2007 de la Dirección de Fortalecimiento Institucional se establecieron objetivos generales, objetivos particulares, líneas de acción, y en la Matriz de Indicadores del Programa.

Referencia: Programa Operativo Anual 2007 de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Matriz de Indicadores de **FOMES**.

Referencia: Programa Operativo Anual 2007 de la Dirección de Fortalecimiento Institucional.

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados?, si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Se consideran adecuados los mecanismos establecidos en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, ya que cuando se elabora la Guía respectiva se revisan las metas concernientes a capacidad académica, competitividad y gestión. Por lo que respecta a los indicadores de profesorado y matrícula, cada año son revisados y actualizados, lo que permite la incorporación de indicadores que se consideren pertinentes.

Referencia: Guía PIFI disponible en la página: <http://pifi.sep.gob.mx/>

2.2 De la orientación para resultados

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

Sí. El Programa recolecta información de manera semestral, en el primer semestre la información se utiliza para la evaluación de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (**PIFI**) de las Instituciones de Educación Superior (**IES**) y en el segundo semestre la recopilación de la información se realiza para poder entregar los resultados de la evaluación de los proyectos **PIFI** presentados por las **IES**:

Referencia: Resultados generados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (**CIEES**), El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (**COPAES**) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**).

40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

Sí. Los indicadores establecidos son:

- a) Matrícula en programas de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura reconocidos por su buena calidad.
- b) Habilitación de la planta docente.
- c) Consolidación de cuerpos académicos.
- d) Acreditación de programas educativos por organismos reconocidos por el **COPAES** y programas educativos clasificados en el nivel de los 1 de los **CIEES**.

Referencia: Reportes de los **CIEES** y El **COPAES** procesados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (**DGESU**), información de Cuerpos Académicos (**CA**) del **PROMEP**, y la radiografía y realimentación de la información de los **PIFI** procesados por la Dirección de Fortalecimiento Institucional (**DFI**) de la **DGESU**.

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

Sí. La meta y el plazo para su logro quedaron establecidos en el **POA** 2007.

Referencia: **POA** 2007, realimentación de la información de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (**PIFI**) procesados por la **DFI**.

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

Sí. El año de referencia es 2006.

Referencia: ROP del FOMES 2006.

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

No como tal, sin embargo, los requerimientos de presupuesto se establecieron con base en los proyectos presentados por las **IES** y aprobados de conformidad con el resultado de la evaluación por comités de pares.

Referencia: Proyectos presentados por la IES y Actas de Evaluación.

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

Son recursos públicos asignados mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, Anexo 17 Programas Sujetos a Reglas de Operación.

Referencia: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.

45. ¿El programa ha llevado acabo evaluaciones externas?

Sí. El programa ha sido evaluado desde el año 2003.

Referencia: Evaluación externa 2003, 2004, 2005 y 2006.

46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?*

Institución	– Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)
Coordinador de la evaluación de los años 2003 al 2006.	– Dr. Javier de la Garza Aguilar, Coordinador General de los CIEES .
El tipo de evaluación:	– Orientada resultados.
Temas evaluados:	– Cobertura. – Recursos otorgados. – Tipo de proyectos apoyados. – Evolución de indicadores.
Periodo de análisis:	– Anual.
Trabajo de gabinete y/o campo:	– Trabajo de gabinete.

Referencia: Evaluación externa 2003, 2004, 2005 y 2006.

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

No, debido a que el tipo de evaluación fue orientada propiamente a resultados y no al impacto del Programa.

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

No.

Capítulo 3. Cobertura y focalización

3.1 Análisis de cobertura

49- ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

El Programa no cuenta con un método. La población objetivo está determinada por el tipo de institución que se trate, en este caso, las instituciones que pueden participar y ser beneficiadas del Programa son exclusivamente las **IES** Públicas Estatales y afines.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

No aplica.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007.*

Cuadro No. 1					
Cobertura Anual del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)					
2006-2007					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x 100)
2006	133	121	33	24.81%	27.27%
2007	142	122	92	64.78%	75.40%

Fuente: Sistema de consulta y explotación. Educación Superior DGPP 2005-2006.

Cuadro No. 2					
Cobertura Anual del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)					
Por entidad federativa 2006					
Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x 100)
Aguascalientes	4	4	1	25.00	25.00
Baja California	3	2	1	33.33	50.00
Baja California Sur	1	1	1	100.00	100.00
Campeche	3	3	2	66.67	66.67
Coahuila	5	5	1	20.00	20.00
Colima	1	1	1	100.00	100.00
Chiapas	4	4	1	25.00	25.00
Chihuahua	4	4	1	25.00	25.00
Distrito Federal	4	4	2	50.00	50.00
Durango	3	3	1	33.33	33.33
Estado de México	10	8	1	10.00	12.50
Guanajuato	5	5	1	20.00	20.00
Guerrero	3	3	0	0.00	0.00
Hidalgo	9	9	2	22.22	22.22
Jalisco	4	3	1	25.00	33.33
Michoacán	2	2	1	50.00	50.00
Morelos	3	3	0	0.00	0.00
Nayarit	4	4	1	25.00	25.00
Nuevo León	3	3	1	33.33	33.33
Oaxaca	6	6	0	0.00	0.00
Puebla	7	7	1	14.29	14.29
Querétaro	4	3	0	0.00	0.00
Quintana Roo	4	3	1	25.00	33.33
San Luis Potosí	3	3	2	66.67	66.67
Sinaloa	4	3	1	25.00	33.33
Sonora	8	5	2	25.00	40.00
Tabasco	5	4	1	20.00	25.00
Tamaulipas	5	5	1	20.00	20.00
Tlaxcala	3	3	1	33.33	33.33
Veracruz	3	2	1	33.33	50.00
Yucatán	3	3	1	33.33	33.33
Zacatecas	3	3	1	33.33	33.33
Total	133	121	33	24.81	27.27

Cuadro No. 3
Cobertura Anual del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)
Por entidad federativa 2007

Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x 100) %
Aguascalientes	4	4	2	50.00	50.00
Baja California	3	3	3	100.00	100.00
Baja California Sur	1	1	1	100.00	100.00
Campeche	3	3	2	66.67	66.67
Coahuila	6	5	1	16.67	20.00
Colima	1	1	1	100.00	100.00
Chiapas	5	4	4	80.00	100.00
Chihuahua	4	4	4	100.00	100.00
Distrito Federal	5	5	5	100.00	100.00
Durango	3	1	3	100.00	300.00
Estado de México	11	8	5	45.45	62.50
Guanajuato	5	4	2	40.00	50.00
Guerrero	3	3	1	33.33	33.33
Hidalgo	9	9	7	77.78	77.78
Jalisco	4	3	2	50.00	66.67
Michoacán	2	2	2	100.00	100.00
Morelos	3	4	1	33.33	25.00
Nayarit	4	3	2	50.00	66.67
Nuevo León	3	3	1	33.33	33.33
Oaxaca	6	6	7	116.67	116.67
Puebla	9	7	5	55.56	71.43
Querétaro	4	4	3	75.00	75.00
Quintana Roo	4	3	3	75.00	100.00
San Luis Potosí	3	3	3	100.00	100.00
Sinaloa	4	3	3	75.00	100.00
Sonora	8	6	5	62.50	83.33
Tabasco	5	4	3	60.00	75.00
Tamaulipas	6	5	3	50.00	60.00
Tlaxcala	3	3	2	66.67	66.67
Veracruz	4	2	2	50.00	100.00
Yucatán	4	3	2	50.00	66.67
Zacatecas	3	3	2	66.67	66.67
Total	142	122	92	64.79	75.41

Cuadro No. 4
Cobertura Anual del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)
Por componente (2007)

Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x 100)
Componente 1: Apoyos financieros entregados a las Instituciones de Educación Superior Públicas para financiar proyectos para el mejoramiento de la oferta educativa	142	122	92	64.79	75.41

52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerado su Fin y Propósito?

Sí. Se está en camino de atender el 100%, ejemplo de esto es que del año 2006 al 2007, se incrementó el porcentaje de cobertura del 64.78% al 75.40%.

Referencia: Actas de recepción (documentos oficiales).

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

No, en virtud de que el programa está focalizado a las **IES** Públicas Estatales y afines.

Referencia: ROP 2007.

54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Sí es adecuada la estrategia de cobertura y es alcanzable de conformidad con: el número de Instituciones de Educación Superior (**IES**) públicas estatales y afines registradas en el formato 911 de la SEP, los resultados del programa y de acuerdo con la población objetivo determinada en las Reglas de Operación del Programa.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, actas de recepción y formato 911 de la SEP.

3.2 Análisis de focalización

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se desea atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

El Programa presenta un proceso de selección que se rige por los criterios básicos de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, establecidos en sus Reglas de Operación vigentes. La determinación de las **IES** Públicas sujetas de apoyo se basa en el padrón de los programas educativos (**PE**) que se encuentran clasificados en los niveles 2 ó 3 de los **CIEES** o los que aún no están acreditados por los organismos reconocidos por el **COPAES**. Hay que tener presente que la población objetivo la integran **IES** Públicas y no individuos.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

Sí. En el Programa se han recibido todas las solicitudes de apoyo presentadas por las diferentes IES participantes, las cuales han sido evaluadas conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, sin embargo, no han participado todas las instituciones registradas en las Reglas de Operación por cuestiones ajenas al Programa, toda vez que es decisión de las propias instituciones participar o no en las respectivas convocatorias que se emiten.

Referencia: Actas de recepción.

Capítulo 4. Operación

4.1 Análisis de los ROP o normatividad aplicable

4.1.1 Selección de beneficiarios y/o proyectos

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

Sí, los procedimientos están establecidos en las **ROP**, la guía e instrumentos de evaluación.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, la Guía e Instrumentos de Evaluación.

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

Sí. Esto se puede constatar en las actas de evaluación de los comités de pares.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, la Guía e Instrumentos de Evaluación y Actas de Evaluación.

4.1.2 Solicitud de apoyos

59. ¿El programa cuenta con la información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

Sí. Para el efecto se utiliza el sistema denominado e-PIFI.

Referencia: Sistema e-PIFI en red local de la Dirección de Fortalecimiento Institucional.

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

Sí. En las **ROP**, en la Guía y en el sistema de captura de proyectos, están definidas las etapas para recibir y procesar las respectivas solicitudes de apoyo.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, Guía y en el sistema de captura de proyectos.

4.1.3 Tipos de apoyos

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

Sí, toda vez que éstos son evaluados por pares académicos y su evidencia está asentada en las actas de evaluación.

Referencia: Actas de evaluación.

62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

Sí. En los Anexos A y/o B de cada uno de los Convenios suscritos se puede constatar que ninguna **IES** recibió apoyos superiores a los establecidos en las **ROP**.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

Sí. El Programa cuenta con el sistema e-PIFI para dar seguimiento desde la recepción hasta la asignación de recursos, lo que permite verificar las acciones específicas realizadas por cada uno de los proyectos apoyados.

Referencia: Convenios de Colaboración y Apoyo y sistema e-PIFI.

4.1.4 Ejecución

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

Sí. En los Convenios de Colaboración y Apoyo suscritos con cada **IES**, están señalados los proyectos, objetivos, metas y acciones aprobados, con su respectivo recurso, los cuales son verificados mediante la entrega de informes programático-financieros y son finiquitados a través de oficios de liberación.

Referencia: Convenios de Colaboración y Apoyo, informes programático-financieros, sistema e-PIFI y oficios de liberación.

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

Sí. Por tratarse de recursos públicos la asignación de éstos debe regularse por la emisión de **ROP** y por lo establecido en las Leyes que rigen su ejecución.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

4.2 Mejora y simplificación regulatoria

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora o simplificación regulatoria o de proceso en el programa? Describa las más importantes.

Sí. En el año 2006 se implementó un sistema de captura de proyectos que permitió agilizar los procesos de recepción, evaluación y asignación de recursos.

Referencia: Sistema de captura de proyectos y el sistema e-PIFI.

67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (Ejemplo: Reducción de tiempo de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.).*

Los principales beneficios alcanzados son:

- a) Reducción en el tiempo para la recepción de proyectos.
- b) Obtención en línea de los resultados de evaluación y, los proyectos, objetivos, metas y acciones a apoyar.
- c) Simplificación en el proceso de asignación de recursos.
- d) Se reduce el riesgo de que las IES ocupen recursos en otras acciones no autorizadas.
- e) Implementación del proceso de reprogramación de recursos asignados.

Referencia: Sistema de captura de proyectos y el sistema e-PIFI.

4.3 Organización y gestión

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

Sí. En este proceso intervienen la Dirección de Fortalecimiento Institucional, la Dirección de Subsidio a Universidades, direcciones adscritas a la Dirección General de Educación Superior Universitaria; la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros.

Referencia: Organigrama de la Secretaría de Educación Pública (**SEP**).

69. ¿Los mecanismos de transferencia de recursos operan eficaz y eficientemente?

Sí. La asignación de recursos la realiza la Dirección de Subsidio a Universidades, previa información entregada por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de los montos autorizados para cada **IES**, a través del Sistema Integral de Recursos Financieros, **SIREFI** (portal UR-Net), que permite la transferencia electrónica de los mismos. Asimismo, la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública es el área que corrobora que la transferencia de recursos se realice en apego a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Referencia: Sistema Integral de Recursos Financieros (**SIREFI**).

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tienen una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

Sí. El Programa se complementa y coordina con el Programa de Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**), en virtud de que éste proporciona información relativa a la consolidación de Cuerpos Académicos y la habilitación de profesores, que se requiere para la evaluación de los **PIFI**.

Referencia: Radiografía de indicadores por cada **IES** y la realimentación.

4.4 Administración financiera

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

Sí. Con base en el porcentaje de comprobación de recursos asignados a cada **IES**, presentados a través de los informes programático-financiero, se determina cuáles instituciones podrán recibir recursos en el marco de este Programa, previa evaluación de sus respectivos **PIFI** y proyectos asociados.

Referencia: Informes programático-financiero y calendario de comprobaciones financieras.

72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

Sí. El Sistema Integral de Recursos Financieros (**SIREFI**) está regulado por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, y por medio de éste se da seguimiento financiero y se emiten los respectivos reportes financieros.

Referencia: Sistema Integral de Recursos Financieros, **SIREFI**.

4.5 Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa

4.5.1 Eficacia

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de componentes del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

A raíz de la reunión con personal de la **CEPAL** para revisar la Matriz de Indicadores, ésta se modificó, implicando que a la fecha no se tenga el avance del indicador del componente, debido a que es necesario aplicar una encuesta, la cual se encuentra en una fase de diseño.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

No. Los establecidos se consideran suficientes.

75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

No. En diciembre de 2007 se realizó una reunión con personal de la **CEPAL** donde se revisó la Matriz de Indicadores y se determinó que el componente establecido y las actividades eran suficientes.

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

Los indicadores son:

- a) Asesorías relacionadas con FOMES, a las IES.
- b) Formalización de Convenios.
- c) Reprogramación de metas.
- d) Finiquito del compromiso de las IES con SEP, referente al concurso FOMES correspondiente.

Referencia: Matriz de Indicadores 2007, Convenios de Colaboración y Apoyo y Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

4.5.2 Eficiencia

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

No existe información de la planeación de costos de operación del Programa ni está considerado como un elemento a evaluar, debido a que el costo de operación es absorbido por el presupuesto de la propia Secretaría.

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

No, en virtud de que no se cuenta con el costo de operación del Programa.

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando acabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

No. Todos los procesos identificados son los necesarios para llevar acabo la realización del Programa.

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

No, porque se considera que el componente y las actividades no son prescindibles.

Referencia: Matriz de Indicadores.

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

Existe sólo uno: Comprobación programática financiera.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, „Matriz de Indicadores y Guía.

4.5.3 Economía

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en la relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

Para el ejercicio fiscal 2007 el Programa recibió la cantidad de \$1,025.84 millones de pesos, los cuales se asignaron a 92 Instituciones de Educación Superior Públicas Estatales y afines mediante la celebración de Convenios de Colaboración y Apoyo, con el compromiso de ejercerse a lo largo de un año a partir de la fecha de suscripción del Convenio, en apego a lo establecido en dichos instrumentos.

Referencia: Convenios de Colaboración y Apoyo.

83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

No existe, todo el financiamiento es público.

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gastos que le genera al Estado la producción/entrega de servicios de programa)?

No aplica.

4.6 Sistematización de información

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

Sí. Toda la información que se recibe está registrada en el sistema e-PIFI.

Referencia: Sistema e-PIFI.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

El Programa utiliza el sistema e-PIFI, el cual opera para la gestión de datos mediante el SQL-Server 2000, y para la captura, emisión de reportes e informes, correspondientes a la recepción, evaluación, réplica y resultados, se utiliza la aplicación Access 2003.

Referencia: Sistema e-PIFI.

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

El Programa no maneja un padrón de beneficiarios, debido a que la población objetivo la constituyen las Instituciones de Educación Superior Públicas Estatales y afines.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

No aplica.

4.7 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

En el siguiente cuadro se puede apreciar el avance que hasta ahora se tiene en algunas de las actividades del programa:

Actividad	2006	2007
Asesorías relacionadas con FOMES, a las IES	Total = 35 Atendidas = 20 (57.1%)	Total = 50 Atendidas= 40 (80.0%)
Evaluación de proyectos	Total = 5,059 Aprobados = 2,899 (57.3%)	Total = 4,148 Aprobados = 3,304 (79.65%)
Formalización de Convenios	Total emitidos= 33 Firmados por las IES = 32 (96.96%)	Total emitidos = 92 Firmados por las IES = 92 (100%)
Reprogramación de objetivos particulares	Total de objetivos = 2,667 Objetivos reprogramados = 2,667 (100%)	Total de objetivos = 2,613 Objetivos reprogramados = 2,613 (100%)

4.8 Rendición de cuentas y transparencia

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

Sí. En la dirección <http://pifi.sep.gob.mx> se publica la asignación de recursos. Asimismo se cuenta con el proceso de retroalimentación a las instituciones, mediante el cual se les informa de los resultados de la evaluación y avances de sus indicadores.

Referencia: Dirección <http://pifi.sep.gob.mx>, liga: **Acceso a las descargas**, donde previa asignación de un usuario y password, los responsables de las Instituciones (rectores y/o directores) pueden acceder al proceso de retroalimentación.

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

Sí, en el numeral 7 de la **ROP** 2007 se establece: “Para garantizar la imparcialidad, objetividad, calidad y transparencia en la selección de los proyectos beneficiados que forman parte de los Programas Integrales de Fortalecimiento de las instituciones, la **DGESU** integrará comités dictaminadores que evaluarán integralmente la calidad del **PIFI** y sus elementos (ProGES, ProDES o ProFOE, entre otros), su grado de consistencia interna, factibilidad de sus metas, así como los proyectos asociados para mejorar la calidad; considerando, entre otros aspectos, su contenido, precisión de objetivos, estrategias y metas a alcanzar, incidencia sobre la mejora de la calidad de los programas educativos y en el cumplimiento de los compromisos de las **DES** registradas en el **PROMEP-SES** y de la institución, así como la consistencia y el grado de articulación de los mismos con el **PIFI**. Estos comités estarán integrados por personalidades académicas de prestigio y solvencia moral. La evidencia documental de este proceso está sustentada en las Actas de Evaluación.

Referencia: Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

Sí. Tanto interna como externamente el Programa cuenta con la dirección <http://pifi.sep.gob.mx> donde pueden consultarse las respectivas evaluaciones.

Referencia: Dirección <http://pifi.sep.gob.mx>, liga: **Acceso a las descargas**, donde previa asignación de un usuario y password, los responsables de las Instituciones (rectores y/o directores) pueden acceder al proceso de retroalimentación.

Capítulo 5. Percepción de la población objetivo

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permiten medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

No. Está en proceso de elaboración.

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

No. Está en proceso de elaboración.

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

No. Está en proceso de elaboración.

Capítulo 6. Resultados

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

Sí. En el Programa se recolecta la información mediante los reportes que emiten los **CIEES** y el **COPAES** procesados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (**DGESU**).

Referencia: Reportes de los **CIEES** y el **COPAES** procesados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (**DGESU**).

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?*

No, debido a que las evaluaciones aplicadas han sido por resultados.

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?*

No existe información al respecto, tal como se especifica en la pregunta anterior.

99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

No, debido a que las evaluaciones aplicadas han sido por resultados.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso al alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

Sí. En el **Anexo XI** se puede apreciar el progreso del Programa.

Capítulo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones.

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Secretaría de Educación Pública.

Nombre del programa: Fondo de Modernización para la Educación Superior (**FOMES**).

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Diseño	1. El Programa fomenta el apoyo de proyectos académicos y de gestión de las instituciones de educación superior (IES) públicas, con el objeto de que las IES públicas puedan mejorar la calidad de su oferta educativa.	Capítulo 1, pregunta No. 1, (pág. 9).	No aplica.
	2. El Fin y el Propósito están definidos y contextualizados.	Capítulo 1, pregunta No. 3, (pág. 11).	No aplica.
	3. El Programa cuenta con una normatividad vigente (Reglas de Operación) y está alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y al Presupuesto de Egresos de la Federación 2007.	Capítulo 1, pregunta No. 29, (pág. 37).	No aplica.
Planeación estratégica	4. El Programa está alineado a una normativa vigente y contribuye a resolver la problemática de la calidad de la educación superior en México.	Capítulo 2, pregunta No. 35, (pág. 43).	No aplica.
Cobertura y focalización	5. El Programa tiene identificada su población potencial y en sus Reglas de Operación está determinada su población objetivo como las Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas Estatales y afines. Asimismo, existe la posibilidad de que aquellas IES interesadas en participar en el Programa, previo cumplimiento de los criterios establecidos, pueden solicitar el apoyo.	Capítulo 3, pregunta No. 49, (pág. 57).	No aplica.
Operación	6. Existen sistemas de información que permiten dar seguimiento a la operación del Programa.	Capítulo 4, pregunta No. 59, (pág. 68).	No aplica.
Percepción de la población objetivo	7. No aplica.	No aplica.	No aplica.

Resultados	8. Los sistemas de información permiten recopilar datos sobre los avances del Programa.	Capítulo 6, pregunta No. 96, (pág. 105).	No aplica.
------------	---	--	------------

Tema de evaluación	Debilidad o Amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Diseño	1. Las Reglas de Operación están enfocadas propiamente al fondo de financiamiento del Programa que a la esencia del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	Reglas de Operación del Programa.	Analizar la posibilidad de que las Reglas de Operación se refieran al PIFI , que pueda incluir FOMES y FIUPEA , y no al fondo de financiamiento.
Planeación estratégica	2. El proceso no está documentado lo que no ha permitido detectar áreas de oportunidad.	No aplica.	Documentar todo el proceso y elaborar un manual de procedimientos.
Cobertura y focalización	3. El Programa no ha podido atender a toda la población potencial.	Capítulo 3, pregunta No. 51, (págs.59 y 60).	Gestionar el incremento en los recursos asignados al Programa para poder cumplir con el objetivo del Programa.
Operación	4. Dentro del proceso de seguimiento existen procedimientos no automatizados, que aunado al número limitado de personal de apoyo no ha sido posible explotar la información de dicho sistema.	Capítulo 4, pregunta No. 59, (pág. 68).	Diseñar e implementar un sistema automatizado.
Percepción de la población objetivo	5. El instrumento para medir la satisfacción de la población objetivo se encuentra en una etapa de diseño.	En proceso de elaboración.	Concluir y aplicar la encuesta de satisfacción para las IES.
Resultados	6. El no contar con un sistema totalmente automatizado no ha sido posible realizar un análisis más profundo, limitando con ello las acciones de mejora.	Capítulo 6, pregunta No. 96, (pág. 105).	Diseñar e implementar un sistema automatizado.

Capítulo 8. Conclusiones

Como resultado del análisis, se puede concluir que:

- 1) El programa atiende a las necesidades de una sociedad por educación de calidad, que permita que los egresados de las Instituciones de Educación Superior Públicas se incorporen a un mercado laboral cada vez más competitivo, con mejores conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes.
- 2) Se ha prestado especial atención en el seguimiento de los resultados esperados del Programa, como se demuestra en la Matriz de Indicadores, en su lógica vertical y horizontal.
- 3) Cada vez es mayor el número de instituciones participantes que se ven favorecidas con los recursos que se les otorga a través de este Programa, con lo que se estima una cobertura mayor y por ende lograr la calidad de la educación del tipo superior.
- 4) Se ha puesto especial énfasis en el proceso de evaluación de los PIFI, para garantizar que la distribución de los recursos del FOMES se otorgan de acuerdo con la normativa correspondiente.
- 5) El mayor desafío del Programa se centra en la construcción de los indicadores, ya que estos, al ser a nivel nacional y algunos de ellos depender de la información que se proporcione por diferentes instancias, obliga a un sistema de gestión bien estructurado que permita su seguimiento y control.

Bibliografía

1. La mejora de la calidad de las universidades públicas en el período 2001-2006. La formulación, desarrollo y actualización de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional: Un primer recuento de sus impactos. SES-SEP. Rubio Oca, Julio. Coordinador. Noviembre 2006, México.
2. La política educativa y la educación superior en México, 1995-2006: Un balance. Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica. Colección Educación y Pedagogía. Rubio Oca, Julio, Coordinador. México, 2006.
3. Guía para actualizar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. PIFI 2007.
4. Matriz de Indicadores del Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (**FIUPEA**).
5. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (DOF: 31-Mayo-2007).
6. Reglas de Operación del Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.
7. Presupuesto de Egresos de la Federación (**PEF**) 2007 (DOF: 28-Diciembre-2006).
8. Ley Federal Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF: 30-Marzo-2006).
9. Reglamento de la Ley Federal Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF: 28-Junio-2006).
10. Ley General de Desarrollo Social (DOF: 20-Enero-2004).
11. Ley para la Coordinación de la Educación Superior (DOF 29-Diciembre-1978).
12. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (DOF: 29-Diciembre-1976).
13. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (DOF: 21-Enero-2005).

Anexos

Anexo I. Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)

1.1 Nombre: Javier de la Garza Aguilar

1.2 Cargo: Coordinador General

1.3 Institución a la que pertenece: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

1.4 Último grado de estudios: Maestría

1.5 Correo electrónico: coordinación.general@ciees.edu.mx

1.6 Teléfono (con lada): (55) 55 50 30 23

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa.):

0	1
---	---

 -

0	2
---	---

 -

2	0	0	8
---	---	---	---

II. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: Fondo de Modernización para la Educación Superior.

2.2 Siglas: FOMES.

2.3 Dependencia coordinadora del programa: Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: Dirección General de Educación Superior Universitaria.

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Coordinación de Universidades Politécnicas.

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Evaluación de Políticas.

2.6 Dirección de la página de internet del programa: http://pifi.sep.gob.mx.

2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Dr. Eugenio Cetina Vadillo

2.8 ¿En que año empezó a operar el programa? (aaaa)

1	9	9	0
---	---	---	---

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

	fecha									
	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input checked="" type="checkbox"/> Reglas de operación	2	8	-	0	2	-	2	0	0	7
<input type="checkbox"/> Ley			-			-				
<input type="checkbox"/> Reglamento/norma			-			-				
<input type="checkbox"/> Decreto			-			-				
<input type="checkbox"/> Lineamientos			-			-				
<input type="checkbox"/> Manual de operación			-			-				
<input type="checkbox"/> Memorias o informes			-			-				
<input type="checkbox"/> Descripciones en la página de internet			-			-				
<input checked="" type="checkbox"/> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	2	0	-	0	7	-	2	0	0	7

(última reforma en el Diario Oficial de la Federación)										
<input checked="" type="checkbox"/> Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007	2	8	-	1	2	-	2	0	0	6
<input checked="" type="checkbox"/> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	3	1	-	0	5	-	2	0	0	7
<input checked="" type="checkbox"/> Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	2	9	-	1	2	-	1	9	7	6
<input checked="" type="checkbox"/> Ley General de Educación	1	3	-	0	7	-	1	9	9	3
<input checked="" type="checkbox"/> Ley para la Coordinación de la Educación Superior	2	9	-	1	2	-	1	9	7	8
<input checked="" type="checkbox"/> Ley General de Desarrollo Social	2	0	-	0	1	-	2	0	0	4
<input checked="" type="checkbox"/> Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	3	0	-	0	3	-	2	0	0	6
<input type="checkbox"/> Ninguna										

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres) :

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior Públicas, cuyo objetivo sea alcanzar la acreditación o el nivel 1 de los PE y la certificación de sus procesos de gestión; para contribuir al Objetivo 14 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y a su Estrategia 14.3.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Las Instituciones de Educación Superior Públicas cuentan con financiamiento para acreditar sus programas educativos por organismos reconocidos por El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), o transitoriamente la clasificación en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); así como la certificación de los procesos estratégicos de gestión por normas internacionales tipo ISO-9000:2000, en las instituciones de educación superior públicas, población objetivo del PIFI.

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa?(puede escoger varios)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transporte |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad Social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | |

Educación

Otros

(especifique) : _____

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; pase a la pregunta 6.2
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Moleros | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; pase a la pregunta 6.3
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|---|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Aguascalientes | <input checked="" type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Moleros | <input checked="" type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input checked="" type="checkbox"/> Baja California | <input checked="" type="checkbox"/> Durango | <input checked="" type="checkbox"/> Nayarit | <input checked="" type="checkbox"/> Sonora |
| <input checked="" type="checkbox"/> Baja California Sur | <input checked="" type="checkbox"/> Guanajuato | <input checked="" type="checkbox"/> Nuevo León | <input checked="" type="checkbox"/> Tabasco |
| <input checked="" type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input checked="" type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Chiapas | <input checked="" type="checkbox"/> Hidalgo | <input checked="" type="checkbox"/> Puebla | <input checked="" type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input checked="" type="checkbox"/> Chihuahua | <input checked="" type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input checked="" type="checkbox"/> Veracruz |
| <input checked="" type="checkbox"/> Coahuila | <input checked="" type="checkbox"/> México | <input checked="" type="checkbox"/> Quintana Roo | <input checked="" type="checkbox"/> Yucatán |
| <input checked="" type="checkbox"/> Colima | <input checked="" type="checkbox"/> Michoacán | <input checked="" type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input checked="" type="checkbox"/> Zacatecas |

- No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
- No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
- No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
- No Especifique _____

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
- Urbana
- Ambas
- No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zona de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
- Alta
- Media
- Baja
- Muy baja
- No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → Pase a la sección VII
- Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres)

Se focaliza con base en la estructura de las IES. Cuando cuentan con Dependencias de Educación Superior (DES), se centra en éstas y a nivel institucional. En caso de que no cuenten con DES, se focaliza a nivel institucional y a nivel de Programa Educativo.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Instituciones de Educación Superior que cuentan con Programas Educativos no acreditados por los organismos reconocidos por el COPAES y no clasificados en el nivel 1 de los CIEES.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)									
8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal					\$ 1 0 2 5 . 8 4				
Del año en curso (millones de pesos): ¹									
8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso					\$ 1 0 4 5 . 7 9				
(millones de pesos): ²									

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS									
9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)									
<input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores		<input type="checkbox"/> Mujeres							
<input type="checkbox"/> Jóvenes		<input type="checkbox"/> Migrantes							
<input type="checkbox"/> Niños		<input checked="" type="checkbox"/> Otros							
<input type="checkbox"/> Discapacitados		Especifique: Profesores de Tiempo Completo preferentemente y Cuerpos Académicos.							
<input type="checkbox"/> Indígenas									

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de Internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los bene- ficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los bene- ficiarios directos ¿son personas con discada- cidad?	9.5 Los bene- ficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los bene- ficiarios directos ¿son analfa- betos?	9.7 Los bene- ficiarios directos ¿son migran- tes?	9.8 Los bene- ficiarios directos ¿se encuen- tran en condi- ciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los bene- ficiarios directos ¿ tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿ forman parte de algún otro grupo vulnerable
Individuo y/u Hogar.....01 empresa u organiza- ción.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio..05	Sí.....01 No.....02	Sí.....01 No.....02	Sí.....01 No.....02	Sí.....01 No.....02	Sí.....01 No.....02	Sí.....01 No.....02 ↓ Pase a la pregunta 9.9	Alimen- taria.....01 capa- cidades.....02 Patri- monial....03 No es- pecífica.....04	Sí.....01 No.....02	Sí.....01(especifique) No.....02
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código Especifique
03	02	02	02	02	02	02	No aplica	02	02
Instituciones de Educación Superior									

¹ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

² Ibid.

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de las sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos renglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiarios. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del conejal.

X. APOYOS

<p>Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)</p>								
Código pregunta 9.2	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)		10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?		10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?		10.4 ¿ El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	
	Código	En: Especie01 Monetario02 Ambos03	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
03	02	22	Recursos extraordinarios no regularizables consursables, previa aprobación de evaluación de proyectos de mejora de la calidad y cumplimiento de ROP.	01	01	02	Mediante Convenio se compromete a cumplir con metas programáticas y financieras que tienen fundamento en la planeación de los proyectos que fueron evaluados favorablemente y apoyados.	

Anexo II. Objetivos estratégicos de la Dependencia y/o Entidad

La Secretaría de Educación Pública (SEP), en el ámbito de la educación superior, ha establecido básicamente los siguientes objetivos, los cuales están publicados en su página Web: <http://sep.gob.mx>, liga: obligaciones de transparencia, metas y objetivos:

1. Diseñar, desarrollar e implementar las políticas y estrategias;
2. Fomentar el crecimiento de la educación en todos los niveles educativos con calidad y equidad; y
3. Fomentar el crecimiento de la educación en los niveles educativos de media superior y superior y posgrado con calidad y equidad.

Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados.

No aplica.

Anexo IV. Instrumentos de recolección de información

1. Reporte de los padrones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), procesado y analizado por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).
2. Reporte de los programas acreditados por El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), procesado y analizado por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).
3. Reporte del presupuesto ejercido procesado y analizado por la Dirección de Subsidio a Universidades (DSU) de la DGESU.
4. Anexo II del PIFI entregado por las IES a la DGESU.
5. Acta de evaluación de los PIFI, ProGES, ProDES o ProFOE y de los proyectos.
6. Anexo "A" del Convenio de Colaboración y Apoyo.
7. Reporte del avance de comprobación trimestral de la aplicación de recursos FOMES, convenida por IES-SEP.
8. Reporte listado de reprogramaciones autorizadas, con base en el oficio de aprobación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

Anexo V. Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.

No aplica.

Anexo VI. Propuesta de Matriz de Indicadores
FONDO DE MODERNIZACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FOMES)
(Fondo de concurso bajo el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional)

Objetivos	Indicadores	Fórmula de cálculo	Frecuencia	Medio de verificación	Supuestos
<p>Fin</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior Públicas</p>	<p><u>Eficacia:</u> 1) Variación porcentual en la acreditación de los Programas Educativos</p>	<p align="center">(Total de Programas Educativos acreditados en el año actual menos el Total de Programas Educativos acreditados en el año anterior)</p> <hr/> <p align="center">Total de Programas Educativos acreditados en el año anterior</p> <p align="right">x 100</p>	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte de los padrones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) procesado y analizado por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU). 	<ul style="list-style-type: none"> - Los Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior Públicas contribuyen a formar profesionistas capacitados y competentes, acordes a las necesidades del país. - Se disminuye la tasa de desempleo de los recién egresados de las Instituciones de Educación Superior Públicas. - Las Instituciones de Educación Superior Públicas amplían la cobertura de su oferta educativa contribuyendo con ello a uno de los objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Educación 2007-2012.
<p>Propósito</p> <p>Las Instituciones de Educación Superior Públicas cuentan con financiamiento para acreditar sus programas educativos</p>	<p><u>Eficacia:</u> 2) Porcentaje anual de Instituciones de Educación Superior que acreditan programas educativos</p>	<p align="center">(Total de Instituciones de Educación Superior que acreditaron programas educativos en el año actual menos el Total de Instituciones de Educación Superior que acreditaron programas educativos en el año anterior)</p> <hr/> <p align="center">Total de Instituciones de Educación Superior que cuentan con Programas Educativos evaluables en el año anterior.</p> <p align="right">x 100</p>	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte de los padrones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) procesado y analizado por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU). 	<ul style="list-style-type: none"> - Las Instituciones de Educación Superior (IES) aseguran el grado de habilitación preferente de la capacidad académica de sus profesores de tiempo completo (PTC), la consolidación de sus Cuerpos Académicos (CA), la acreditación o el Nivel 1 de sus PE, así como la certificación de sus procesos estratégicos de gestión y la calidad de sus procesos de enseñanza aprendizaje, el alto rendimiento de sus alumnos, a los que dan seguimiento

Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)

Objetivos	Indicadores	Fórmula de cálculo	Frecuencia	Medio de verificación	Supuestos
					<p>una vez que egresan y se titulan.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los indicadores básicos que reportan las IES a la DGESEU en el marco del concurso FOMES son claros, están correctos y validados conforme con lo solicitado en la Guía o en los lineamientos que para tal efecto emita la DGESEU; la SES³-DGESEU, la DSU⁴ y el PROMEP⁵ entregan oportunamente los datos validados de los recursos del FOMES asignados por IES, por DES⁶ y por proyecto para la elaboración del Anexo "A" del Convenio de Colaboración y Apoyo en el marco del concurso FOMES correspondiente.
<p>Componente 1</p> <p>Apoyos financieros entregados a las Instituciones de Educación Superior Públicas para financiar proyectos para el mejoramiento de la oferta educativa</p>	<p><u>Calidad:</u> 3) Instituciones de Educación Superior Públicas satisfechas</p>	<p>Número de Instituciones de Educación Superior Públicas que dicen estar satisfechas respecto a los recursos otorgados</p> $\frac{\text{Número de Instituciones de Educación Superior Públicas que recibieron recursos}}{\text{Número de Instituciones de Educación Superior Públicas que recibieron recursos}} \times 100$	<p>Anual</p>	<p>Encuesta de opinión</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las IES aseguran el grado de habilitación preferente de la capacidad académica de sus profesores de tiempo completo (PTC), la competitividad de sus Programas Educativos (PE), los servicios y procesos estratégicos de gestión, la calidad de sus procesos de enseñanza aprendizaje, elevan el rendimiento académico de sus alumnos y le dan seguimiento a su trayectoria una vez que

³ Subsecretaría de Educación Superior.

⁴ Dirección de Subsidio a Universidades.

⁵ Programa de Mejoramiento del Profesorado.

⁶ Dependencia de Educación Superior.

Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)

Objetivos	Indicadores	Fórmula de cálculo	Frecuencia	Medio de verificación	Supuestos
					<p>egresan y se titulan.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las IES solicitan a los CIEES⁷ que sus PE sean evaluados. Los PE de las IES evaluados por los CIEES alcanzan el Nivel 2 o Nivel 3; los indicadores básicos que reportan las IES a la DGESU en el marco del concurso FOMES son claros, están correctos y validados conforme con lo solicitado en la Guía o en los lineamientos que para tal efecto emita la DGESU; la SES⁸-DGESU, la DSU⁹ y el PROMEP¹⁰ entregan oportunamente los datos validados de los recursos del FOMES asignados por IES, por DES¹¹ y por proyecto para la elaboración del Anexo "A" del Convenio de Colaboración y Apoyo en el marco del concurso FOMES correspondiente.
<p>Componente 2</p> <p>Instituciones de Educación Superior Públicas que incrementan su matrícula asociada a programas educativos de buena calidad</p>	<p><u>Eficacia:</u> 4) Matrícula de buena calidad</p>	<p>Total de matrícula en Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior que obtuvieron calidad en el año x100</p> <p>Total de matrícula en Programas Educativos evaluables de las Instituciones de Educación Superior que obtuvieron calidad en el año actual</p>	<p>Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de los padrones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) procesado y analizado por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Dirección 	<ul style="list-style-type: none"> Las IES aseguran el grado de habilitación preferente de la capacidad académica de sus profesores de tiempo completo (PTC), la competitividad de sus Programas Educativos (PE), los servicios y procesos estratégicos de gestión, la calidad de sus procesos de enseñanza aprendizaje, elevan el rendimiento

⁷ Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

⁸ Subsecretaría de Educación Superior.

⁹ Dirección de Subsidio a Universidades.

¹⁰ Programa de Mejoramiento del Profesorado.

¹¹ Dependencia de Educación Superior.

Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)

Objetivos	Indicadores	Fórmula de cálculo	Frecuencia	Medio de verificación	Supuestos
				General de Educación Superior Universitaria (DGESU).	<p>académico de sus alumnos y le dan seguimiento a su trayectoria una vez que egresan y se titulan.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las IES solicitan a los CIEES¹² que sus PE sean evaluados. Los PE de las IES evaluados por los CIEES alcanzan el Nivel 2 o Nivel 3; los indicadores básicos que reportan las IES a la DGESU en el marco del concurso FOMES son claros, están correctos y validados conforme con lo solicitado en la Guía o en los lineamientos que para tal efecto emita la DGESU; la SES¹³-DGESU, la DSU¹⁴ y el PROMEP¹⁵ entregan oportunamente los datos validados de los recursos del FOMES asignados por IES, por DES¹⁶ y por proyecto para la elaboración del Anexo "A" del Convenio de Colaboración y Apoyo en el marco del concurso FOMES correspondiente.
<p>Actividades</p> <p>Asesorías relacionadas con FOMES, a las IES</p>	<p><u>Eficacia</u></p> <p>4) Porcentaje anual de solicitudes de asesoría de las IES relacionadas</p>	<p>Total de asesorías relacionadas con FOMES atendidas en el año actual x 100</p> <p><u>Total de asesorías relacionadas con FOMES recibidas en el año actual</u></p>	Anual	<p>Reporte del listado de asesorías relacionadas con FOMES recibidas y atendidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> El H. Congreso de la Unión aprueba recursos extraordinarios no regularizables concursables del FOMES. La DGESU¹⁷ cuenta con recursos suficientes para la

¹² Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

¹³ Subsecretaría de Educación Superior.

¹⁴ Dirección de Subsidio a Universidades.

¹⁵ Programa de Mejoramiento del Profesorado.

¹⁶ Dependencia de Educación Superior.

¹⁷ Dirección General de Educación Superior Universitaria.

Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)

Objetivos	Indicadores	Fórmula de cálculo	Frecuencia	Medio de verificación	Supuestos
	con FOMES atendidas				operación del programa.
Evaluación de proyectos	<u>Calidad</u> 5) Porcentaje anual de objetivos particulares de mejora de las IES aprobados	Total de objetivos particulares de mejora de las IES aprobados en el año actual <hr/> Total de objetivos particulares de mejora de las IES evaluados en el año actual x 100	Anual	Actas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> La SES¹⁸-DGESU aprueba oportunamente el modelo de actualización de las Reglas de Operación del FOMES. La COFEMER-DGICO¹⁹ y la SHCP²⁰ aprueban oportunamente las Reglas de Operación del FOMES. Se publican oportunamente en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del FOMES.
Formalización de Convenios	<u>Eficacia</u> 6) Porcentaje anual de convenios de recursos FOMES firmados por las IES y recibidos antes del 31 de diciembre del año actual	Total de convenios de recursos FOMES firmados por las IES y recibidos antes del 31 de diciembre del año actual <hr/> Total de convenios de recursos FOMES emitidos en el año actual x 100	Anual	Reporte listado de los convenios de los recursos FOMES recibidos	<ul style="list-style-type: none"> Las IES²¹ en el marco del concurso FOMES presentan proyectos para mejorar la calidad. Los documentos presentados por las IES cumplen satisfactoriamente con los criterios establecidos en las Reglas de Operación del FOMES y con los lineamientos establecidos por la DGESU.
Reprogramación de objetivos	<u>Eficacia</u> 7) Porcentaje anual de reprogramaciones de objetivos asociados a proyectos apoyados con recursos FOMES autorizados antes del 31 de enero del	Total de reprogramaciones de objetivos apoyados con recursos FOMES autorizados antes del 31 de enero del siguiente año <hr/> Total de reprogramaciones de objetivos apoyados con recursos FOMES recibidos dentro del plazo establecido por la DGESU x 100	Anual	Reporte listado de reprogramaciones autorizadas, con base en el Oficio de aprobación de la DGESU	<ul style="list-style-type: none"> Las IES resultan evaluadas favorablemente para obtener recursos del FOMES. Las IES presentan sus reportes de comprobación de avance programático financiero de recursos FOMES de ejercicios anuales anteriores en tiempo de forma oportuna y satisfactoriamente. La DSU²² entrega oportunamente el reporte

¹⁸ Subsecretaría de Educación Superior.

¹⁹ Comisión Federal de Mejora Regulatoria-Dirección General de Innovación, Calidad y Organización.

²⁰ Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

²¹ Instituciones de Educación Superior.

²² Dirección de Subsidio a Universidades.

Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)

Objetivos	Indicadores	Fórmula de cálculo	Frecuencia	Medio de verificación	Supuestos
Comprobación programática financiera	<p>siguiente año</p> <p><u>Eficiencia</u> 8) Porcentaje trimestral de IES que presentan informes de comprobación de avance de proyectos apoyados con recursos FOMES</p>	<p>Total de IES que trimestralmente, a partir de la firma del convenio, presentan documentos probatorios de gastos de recursos FOMES y el reporte de avance programático de los proyectos apoyados</p> <hr/> <p>Total de IES que recibieron recursos en el concurso FOMES correspondiente</p> <p style="text-align: right;">x 100</p>	Trimestral	Reporte del avance de comprobación trimestral de la aplicación de recursos FOMES, convenida por IES-SEP	<p>validado de comprobación de recursos FOMES de ejercicios anteriores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los proyectos de las IES que cumplieron con las Reglas de Operación obtuvieron resultados favorables en su evaluación por pares académicos externos a la SEP para poder ser apoyados con recursos del FOMES. - El modelo del Convenio para otorgar los recursos del FOMES es validado oportunamente por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Finiquito del compromiso de las IES con SEP, referente al concurso FOMES correspondiente	<p><u>Eficacia</u> 9) Porcentaje anual de IES apoyadas con recursos FOMES que cumplieron sus metas programáticas financieras establecidas en sus Convenios y obtuvieron Oficio de liberación</p>	<p>Total de IES apoyadas con recursos FOMES con Oficio de liberación</p> <hr/> <p>Total de IES apoyadas con recursos del concurso FOMES correspondiente</p> <p style="text-align: right;">x 100</p>	Anual	Oficio de liberación	<ul style="list-style-type: none"> - Los convenios son entregados por las IES a la DGESEU en impreso debidamente firmados antes del 31/12/07. - Las IES entregan oportunamente sus reprogramaciones de los recursos FOMES en el plazo establecido por la DGESEU. - Las IES entregan oportunamente cada trimestre el informe de comprobación del avance programático financiero de los recursos del FOMES que les fueron asignados. - Las IES cumplen las metas académicas, programáticas y financieras establecidas en sus Convenios, de los proyectos apoyados con recursos del FOMES.

Anexo VII. Características de los indicadores

FICHA TÉCNICA 1

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal Sujeto a Reglas de Operación.	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).			
Clasificación del programa presupuestario		S (Sujeto a Reglas de Operación).	
Cobertura Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario e Instituciones Afines.			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Contribuir al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior Públicas.			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:		Identificador del indicador
Variación porcentual en la acreditación de los Programas Educativos.		
Dimensión a medir: Eficacia.		Definición: Mide la variación porcentual anual en la acreditación de los Programas Educativos.
Método de cálculo: $\frac{TPE_{IESAcreditado sAñoActual} - TPE_{IESAcreditado sAñoAnterior}}{TPE_{IESAcreditado sAñoAnterior}} \times 100$		Unidad de medida: Programa Educativo acreditado.
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia de medición: Anual.

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
√	√			√	√	
Justificación de las características: El indicador cumple con las características mencionadas con número 1, toda vez que: se cuenta con información anual que se obtiene a través de los CIEES, del COPAES y del formato 911, que son las fuentes oficiales de información, lo que el avance y el comportamiento del indicador.						
Serie de información disponible: Informes elaborados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESU con base en los padrones de los CIEES, del COPAES y el formato 911.						
Responsable del indicador: Dirección Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	1,414	
1,079	2006	Anual	Periodo de cumplimiento	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Nominal			Verde 0% a < 10%	Amarillo 10% a < 20%	Rojo > 20%
Factibilidad	85%		√		

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
$\text{TPE}_{\text{IESAcreditadosAñoAnterior}} = \text{Total de Programas Educativos acreditados en el año anterior}$ $\text{TPE}_{\text{IESAcreditadosAñoActual}} = \text{Total de Programas Educativos acreditados en el año actual}$	Porcentaje de Programas Educativos acreditados.
Fuentes (medios de verificación) SIOP – SEP:	Unidad de medida:
Reporte de los padrones de los CIEES, del COPAES y el formato 911, procesados y analizados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESEU.	Programa Educativo acreditado.
Desagregación geográfica: Nacional.	Frecuencia: Anual.
Explotación de registros administrativos.	Fecha de disponibilidad de información: Anual.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
No aplica.	

Gráfica del comportamiento del indicador.
Comentarios técnicos.

FICHA TÉCNICA 2

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario:	Programa Federal Sujeto a Reglas de Operación.
Identificador del programa:	
Unidad responsable del programa presupuestario: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).	
Clasificación del programa presupuestario:	S (Sujeto a Reglas de Operación).
Cobertura: Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario e Instituciones Afines.	
Prioridades:	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Instituciones de Educación Superior cuentan con financiamiento para acreditar sus programas educativos.	

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	Identificador del indicador:
Porcentaje anual de Instituciones de Educación Superior que acreditan programas educativos.	
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Mide el incremento porcentual anual de las Instituciones de Educación Superior que acreditan programas educativos.
Método de cálculo: $\frac{(T_{IESAcrodPEAñoActual} - T_{IESAcrodPEAñoAnterior})}{T_{IESCuen tan conPEvaluablesAñoAnterior}} \times 100$	Unidad de medida: Institución.
Desagregación geográfica: Nacional.	Frecuencia de medición: Anual.

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
√	√	√		√	√	
Justificación de las características: El indicador cumple con las características mencionadas con número 1, toda vez que: se cuenta con información anual que se obtiene a través de los CIEES, del COPAES y el formato 911, que son las fuentes oficiales de información, lo que permite medir el avance y el comportamiento del indicador.						
Serie de información disponible: Informes elaborados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESU con base en los padrones de los CIEES, del COPAES y el formato 911.						
Responsable del indicador: Dirección Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	96	
33	2006	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente en Porcentaje de Programas de Educativos que obtienen calidad con relación al número de programas evaluables.			Verde 0% a < 10%	Amarillo 10% a < 20%	Rojo > 20%
			√		
Factibilidad	Sí				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
<p>$T_{IESAcrodPEAñoActual}$ = Total de Instituciones de Educación Superior que acreditaron Programas Educativos en el año actual.</p> <p>$T_{IESAcrodPEAñoAnterior}$ = Total de Instituciones de Educación Superior que acreditaron Programas Educativos en el año anterior.</p> <p>$T_{IESCuentanPEevaluablesAñoAnterior}$ = Total de Instituciones de Educación Superior que cuentan con Programas Educativos evaluables en el año anterior.</p>	<p>Porcentaje anual de Instituciones de Educación Superior que cuentan con Programas Educativos evaluables en el año anterior.</p>
Fuentes (medios de verificación) SIOP – SEP:	Unidad de medida:
Reporte de los padrones de los CIEES, del COPAES y el formato 911, procesados y analizados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESE.	Programa Educativo acreditado.
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional.	Anual.
Método de recopilación de datos:	Fecha de disponibilidad de información
Explotación de registros administrativos.	Anual.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
No aplica.	

Gráfica del comportamiento del indicador:

Comentarios técnicos:

FICHA TÉCNICA 3

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario:	Programa Federal Sujeto a Reglas de Operación.
Identificador del programa:	
Unidad responsable del programa presupuestario: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).	
Clasificación del programa presupuestario:	S (Sujeto a Reglas de Operación).
Cobertura: Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario e Instituciones Afines.	
Prioridades:	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Apoyos financieros entregados a las Instituciones de Educación Superior Públicas para financiar proyectos para el mejoramiento de la oferta educativa.	

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	Identificador del indicador:
Porcentaje anual de Instituciones de Educación Superior Públicas satisfechas.	
Dimensión a medir: Calidad.	Definición: Mide el incremento porcentual anual de Instituciones de Educación Superior Públicas satisfechas con los recursos FOMES recibidos.
Método de cálculo: $\frac{TIES_{\text{Satisfechas Re respecto Re curso}(\$)} FOMESAñoActual}{TIES_{\text{Re cibirón Re curso}(\$)} FOMESAñoActual} \times 100$	Unidad de medida: Institución de Educación Superior Pública satisfecha.
Desagregación geográfica: Nacional.	Frecuencia de medición: Anual.

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
√	√	√		√	√	
Justificación de las características: El indicador cumple con las características mencionadas con número 1, toda vez que: se cuenta con información anual que se obtiene a través de las Encuestas y la Réplica PIFI, que son las fuentes oficiales de información, lo que permite medir el avance y el comportamiento del indicador.						
Serie de información disponible: Encuestas y Réplica PIFI.						
Responsable del indicador: Dirección Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento:		
Valor	Año	Periodo	Valor	96	
0 (En proceso)	2008	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización:		
Ascendente en Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas que dicen estar satisfechas con los recursos FOMES recibidos.			Verde 0% a < 10%	Amarillo 10% a < 20%	Rojo > 20%
			√		
Factibilidad	Sí				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables:	
Nombre:	Descripción de la variable:
<p>$TIES_{\text{Satisfechas Re respecto Re curso}(S)} FOMESAñoActual = \text{Total de Instituciones de Educación Superior Públicas que dicen estar satisfechas con los recursos FOMES otorgados en el año actual.}$</p> <p>$TIES_{\text{Re cibieron Re curso}(S)} FOMESAñoActual = \text{Total de Instituciones de Educación Superior Públicas que recibieron recursos FOMES en el año actual.}$</p>	Describe el incremento porcentual de Instituciones de Educación Superior Públicas satisfechas.
Fuentes (medios de verificación) SIOP – SEP:	Unidad de medida:
Encuesta de opinión.	Institución.
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional.	Anual.
Método de recopilación de datos:	Fecha de disponibilidad de información
Análisis de las encuestas de opinión aplicadas a las Institución de Educación Superior Pública que recibieron recursos FOMES en el año actual.	Anual.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional:	Serie estadística:
No aplica.	
Gráfica del comportamiento del indicador:	
Comentarios técnicos:	

FICHA TÉCNICA 4

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario:	Programa Federal Sujeto a Reglas de Operación.
Identificador del programa:	
Unidad responsable del programa presupuestario: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).	
Clasificación del programa presupuestario:	S (Sujeto a Reglas de Operación).
Cobertura: Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario e Instituciones Afines.	
Prioridades:	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Instituciones de Educación Superior Públicas que incrementan su matrícula asociada a programas educativos de buena calidad.	

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	Identificador del indicador:
Porcentaje anual con matrícula asociada a programas educativos de buena calidad de Instituciones de Educación Superior Públicas	
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Mide el incremento porcentual anual de matrícula atendida en Programas Educativos de buena calidad.
Método de cálculo:	Unidad de medida: Alumno.
$\frac{T_{MatPEobtuvieroncalidadAñoActual}}{T_{MatPEevaluablesObtuvieroncalidadAñoActual}} \times 100$	
Desagregación geográfica: Nacional.	Frecuencia de medición: Anual.

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
√	√	√		√	√	
Justificación de las características: El indicador cumple con las características mencionadas con número 1, toda vez que: se cuenta con información anual que se obtiene a través de los CIEES, del COPAES y el formato 911, que son las fuentes oficiales de información, lo que permite medir el avance y el comportamiento del indicador.						
Serie de información disponible: Informes elaborados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESU con base en los padrones de los CIEES, del COPAES y el formato 911.						
Responsable del indicador: Dirección Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento:		
Valor	Año	Periodo	Valor	1,180,481	
872,481	2006	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización:		
Ascendente en Porcentaje de matrícula atendida en Programas Educativos que obtuvieron calidad.			Verde 0% a < 10%	Amarillo 10% a < 20%	Rojo > 20%
Factibilidad	Sí		√		

5. Características de las variable (metadatos)

Variables:	
Nombre:	Descripción de la variable:
<p><i>TMatPEobtuvieroncalidadAñoActual</i> = Total de matrícula en Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior que obtuvieron calidad en el año.</p> <p><i>TMatPEevaluablesObtuvieroncalidadAñoActual</i> = Total de matrícula en Programas Educativos evaluables de las Instituciones de Educación Superior que obtuvieron calidad en el año actual.</p>	Describe el incremento porcentual de matrícula atendida en Programas Educativos que obtuvieron calidad.
Fuentes (medios de verificación) SIIOP – SEP:	Unidad de medida:
Padrones de los CIEES, del COPAES y el formato 911.	Alumno.
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional.	Anual.
Método de recopilación de datos:	Fecha de disponibilidad de información
Explotación de registros administrativos.	Anual.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional:	Serie estadística:
No aplica.	
Gráfica del comportamiento del indicador:	
Comentarios técnicos:	

FICHA TÉCNICA 5

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario:	Programa Federal Sujeto a Reglas de Operación.	Identificador del programa:	
Unidad responsable del programa presupuestario: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).			
Clasificación del programa presupuestario:	S (Sujeto a Reglas de Operación).		
Cobertura: Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario e Instituciones Afines.			
Prioridades:			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Asesorías relacionadas con FOMES a las Instituciones de Educación Superior (IES).			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador:		
Porcentaje anual de solicitudes de asesoría atendidas de las IES relacionadas con FOMES.			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Mide el incremento porcentual anual de asesorías atendidas a las Instituciones de Educación Superior, relacionadas con FOMES.		
Método de cálculo:	Unidad de medida: Asesoría.		
$\frac{T_{AsesoríaAtendida} FOMESAñoActual}{T_{AsesoríaRecibida} FOMESAñoActual} \times 100$			
Desagregación geográfica: Nacional.	Frecuencia de medición: Anual.		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
√	√	√		√	√	
Justificación de las características: El indicador cumple con las características mencionadas con número 1, toda vez que: se cuenta con información anual que se obtiene a través de los reportes de asesorías recibidas y atendidas relacionadas con FOMES, que son las fuentes oficiales de información, lo que permite medir el avance y el comportamiento del indicador.						
Serie de información disponible: Reporte del listado de asesorías relacionadas con FOMES recibidas y atendidas.						
Responsable del indicador: Dirección Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento:		
Valor	Año	Periodo	Valor	39	
35	2006	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización:		
Ascendente en porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Superior que reciben asesoría en el marco del FOMES para la realización de sus proyectos educativos.			Verde 0% a < 10%	Amarillo 10% a < 20%	Rojo > 20%
			√		
Factibilidad	Sí				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables:	
Nombre:	Descripción de la variable:
$T_{AseesoríaAtendida} FOMESAñoActual$ = Total de asesorías atendidas relacionadas con FOMES en el año actual. $T_{AseesoríaRecibida} FOMESAñoActual$ = Total de asesorías recibidas con FOMES en el año actual.	Describe el incremento porcentual anual de asesorías atendidas a las Instituciones de Educación Superior, relacionadas con FOMES.
Fuentes (medios de verificación) SIOP – SEP:	Unidad de medida:
Reporte del listado de asesorías relacionadas con FOMES recibidas y atendidas.	Asesoría.
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional.	Anual.
Método de recopilación de datos:	Fecha de disponibilidad de información
Explotación de registros administrativos.	Anual.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional:	Serie estadística:
No aplica.	
Gráfica del comportamiento del indicador:	
Comentarios técnicos:	

FICHA TÉCNICA 6

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario:	Programa Federal Sujeto a Reglas de Operación.
Identificador del programa:	
Unidad responsable del programa presupuestario: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).	
Clasificación del programa presupuestario:	S (Sujeto a Reglas de Operación).
Cobertura: Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario e Instituciones Afines.	
Prioridades:	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Evaluación de proyectos.	

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	Identificador del indicador:
Porcentaje anual de proyectos de mejora de las IES aprobados.	
Dimensión a medir: Calidad.	Definición: Mide el incremento porcentual anual de objetivos particulares de proyectos de mejora de las IES aprobados.
Método de cálculo:	Unidad de medida: Objetivo particular.
$\frac{TobjPart Pr oyMejAprobaAñoActual}{TobjPart Pr oyMejEvaluadosAñoActual} \times 100$	
Desagregación geográfica: Nacional.	Frecuencia de medición: Anual.

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
√	√	√		√	√	
Justificación de las características: El indicador cumple con las características mencionadas con número 1, toda vez que: se cuenta con información anual que se obtiene a través de las Actas de Evaluación de los proyectos aprobados de las IES en el marco de FOMES, que son las fuentes oficiales de información, lo que permite medir el avance y el comportamiento del indicador.						
Serie de información disponible: Actas de Evaluación de los proyectos aprobados de las IES en el marco de FOMES.						
Responsable del indicador: Dirección Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento:		
Valor	Año	Periodo	Valor	2,667	
2,667	2006	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización:		
Ascendente en porcentaje de objetivos particulares de proyectos de mejora aprobados de las Instituciones Educativas de Educación Superior.			Verde 0% a < 10%	Amarillo 10% a < 20%	Rojo > 20%
Factibilidad	Sí		√		

5. Características de las variable (metadatos)

Variables:	
Nombre:	Descripción de la variable:
<p><i>TobjPart ProyMejAprobaAñoActual</i> = Total de objetivos particulares de proyectos de mejora aprobados en el año actual.</p> <p><i>TobjPart ProyMejEvaluadosAñoActual</i> = Total de objetivos particulares de proyectos de mejora evaluados en el año actual.</p>	Describe el incremento porcentual anual de objetivos particulares de proyectos de mejora de las IES aprobados, relacionadas con FOMES.
Fuentes (medios de verificación) SIIOP – SEP:	Unidad de medida:
Actas de Evaluación de los proyectos aprobados de las IES en el marco de FOMES.	Objetivo particular.
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional.	Anual.
Método de recopilación de datos:	Fecha de disponibilidad de información
Explotación de registros administrativos.	Anual.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional:	Serie estadística:
No aplica.	
Gráfica del comportamiento del indicador:	
Comentarios técnicos:	

FICHA TÉCNICA 7

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario:	Programa Federal Sujeto a Reglas de Operación.	Identificador del programa:	
Unidad responsable del programa presupuestario: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).			
Clasificación del programa presupuestario:	S (Sujeto a Reglas de Operación).		
Cobertura: Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario e Instituciones Afines.			
Prioridades:			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Formalización de Convenios.			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje anual de Convenios de recursos FOMES firmados por las IES y recibidos antes del 31 de diciembre del 2007.		
Dimensión a medir: Eficacia.			
Método de cálculo:	$\frac{T_{\text{Convenios firmados FOMES}} - (31 - \text{Dic} - 2007)}{T_{\text{Convenios firmados FOMES 2007}}} \times 100$		
Desagregación geográfica: Nacional.			
	Identificador del indicador:		
	Definición: Mide el incremento porcentual anual de Convenios de recursos FOMES firmados por las IES y recibidos antes del 31 de diciembre del 2007		
	Unidad de medida: Convenio.		
	Frecuencia de medición: Anual.		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
√	√	√		√	√	
Justificación de las características: El indicador cumple con las características mencionadas con número 1, toda vez que: se cuenta con información anual que se obtiene a través del reporte listado de los Convenios de los recursos FOMES recibidos, que es la fuente oficial de información, lo que permite medir el avance y el comportamiento del indicador.						
Serie de información disponible: Reporte listado de los Convenios de los recursos FOMES recibidos.						
Responsable del indicador: Dirección Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento:		
Valor	Año	Periodo	Valor	92	
33	2006	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización:		
Ascendente en porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Superior que firman Convenio FOMES y lo entregan antes del 31-Dic-2007.			Verde 0% a < 10%	Amarillo 10% a < 20%	Rojo > 20%
Factibilidad	Sí		√		

5. Características de las variable (metadatos)

Variables:	
Nombre:	Descripción de la variable:
$T_{\text{Convenios Firmados FOMES}}(31\text{-Dic-}2007) = \text{Total de Convenios de recursos FOMES firmados por las IES y recibidos antes del 31-Dic-2007.}$ $T_{\text{Convenios Emitidos FOMES}}2007 = \text{Total de Convenios de recursos FOMES emitidos en 2007.}$	Describe el incremento porcentual anual de Convenios de recursos FOMES firmados por las IES y recibidos antes del 31 de diciembre del 2007
Fuentes (medios de verificación) SIOP – SEP:	Unidad de medida:
Reporte listado de los Convenios de los recursos FOMES recibidos.	Convenio.
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional.	Anual.
Método de recopilación de datos:	Fecha de disponibilidad de información
Explotación de registros administrativos.	Anual.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional:	Serie estadística:
No aplica.	
Gráfica del comportamiento del indicador:	
Comentarios técnicos:	

FICHA TÉCNICA 8

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario:	Programa Federal Sujeto a Reglas de Operación.
Identificador del programa:	
Unidad responsable del programa presupuestario: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).	
Clasificación del programa presupuestario:	S (Sujeto a Reglas de Operación).
Cobertura: Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario e Instituciones Afines.	
Prioridades:	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Reprogramación de objetivos.	

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	Identificador del indicador:
Porcentaje anual de reprogramación de objetivos asociados a proyectos apoyados con recursos FOMES autorizados antes del 31 de enero del siguiente año.	
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Mide el incremento porcentual anual de reprogramación de objetivos asociados a proyectos apoyados con recursos FOMES autorizados antes del 31 de enero del siguiente año.
Método de cálculo:	Unidad de medida: Objetivo reprogramado.
$\frac{T_{Re\ prog\ Objs\ Apoyados} \$FOMES_{Autorizada} \text{ Antes del } -31 - Ene\ Sig\ Año}{T_{Re\ prog\ Objs\ Apoyados} \$FOMES_{Recibidas} \text{ en Plazo Establecido}} \times 100$	Frecuencia de medición: Anual.
Desagregación geográfica: Nacional.	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
√	√	√		√	√	
Justificación de las características: El indicador cumple con las características mencionadas con número 1, toda vez que: se cuenta con información anual que se obtiene a través del reporte listado de reprogramaciones autorizadas, con base en el oficio de aprobación de la DGESU. es la fuente oficial de información, lo que permite medir con grado de exactitud el avance y comportamiento del indicador.						
Serie de información disponible: Reporte listado de reprogramaciones autorizadas, con base en el oficio de aprobación de la DGESU.						
Responsable del indicador: Dirección Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento:		
Valor	Año	Periodo	Valor	2,613	
2,667	2006	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización:		
Ascendente en porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Superior que reprograman objetivos asociados a proyectos apoyados con recursos FOMES autorizados antes del 31-Enero del siguiente año.			Verde	Amarillo	Rojo
			0% a < 10%	10% a < 20%	> 20%
Factibilidad	Sí		√		

5. Características de las variable (metadatos)

Variables:	
Nombre:	Descripción de la variable:
$T_{Re\ prog\ Objs\ Apoyados} \$FOMES_{Autorizada} \text{ Antes del } -31- \text{ Ene Sig Año}$ <p>= Total de reprogramaciones de objetivos apoyados con recursos FOMES autorizados antes del 31 de enero del siguiente año.</p> $T_{Re\ prog\ Objs\ Apoyados} \$FOMES_{Recibidas} \text{ en Plazo Establecido}$ <p>= Total de reprogramaciones de objetivos apoyados con recursos FOMES recibidos dentro del plazo establecido por la DGESU.</p>	Describe el incremento porcentual anual de reprogramación de objetivos asociados a proyectos apoyados con recursos FOMES autorizados antes del 31 de enero del siguiente año.
Fuentes (medios de verificación) SIIOP – SEP:	Unidad de medida:
Reporte listado de reprogramaciones autorizadas, con base en el oficio de aprobación de la DGESU.	Objetivo reprogramado.
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional.	Anual.
Método de recopilación de datos:	Fecha de disponibilidad de información
Explotación de registros administrativos.	Anual.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional:	Serie estadística:
No aplica.	
Gráfica del comportamiento del indicador:	
Comentarios técnicos:	

FICHA TÉCNICA 9

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario:	Programa Federal Sujeto a Reglas de Operación.
Identificador del programa:	
Unidad responsable del programa presupuestario: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).	
Clasificación del programa presupuestario:	S (Sujeto a Reglas de Operación).
Cobertura: Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario e Instituciones Afines.	
Prioridades:	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Comprobación programática financiera.	

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	Identificador del indicador:
Porcentaje trimestral de IES que presentan informes de comprobación de avance de proyectos apoyados con recursos FOMES.	
Dimensión a medir: Eficiencia.	Definición: Mide el incremento porcentual trimestral de IES que presentan informes de comprobación de avance de proyectos apoyados con recursos FOMES.
Método de cálculo:	Unidad de medida: Informe de comprobación financiera.
$\frac{TIES_{\text{Informes Trimestrales Gastos FOMES y Reporte Avance Program Pr oys. Apoyados}}}{TIES_{\text{Recibieron Recurso FOMES}}} \times 100$	Frecuencia de medición: Trimestral.
Desagregación geográfica: Nacional.	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
√	√	√		√	√	
Justificación de las características: El indicador cumple con las características mencionadas con número 1, toda vez que: se cuenta con información anual que se obtiene a través del reporte de avance de comprobación trimestral de la aplicación de recursos FOMES, convenida por IES-SEP, que es la fuente oficial de información, lo que permite medir el avance y el comportamiento del indicador.						
Serie de información disponible: Reporte de avance de comprobación trimestral de la aplicación de recursos FOMES, convenida por IES-SEP.						
Responsable del indicador: Dirección de Subsidio a Universidades (DSU) de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento:		
Valor	Año	Periodo	Valor	50	
15	2006	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	Trimestral	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización:		
Ascendente en porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Superior que presentan informes trimestrales de comprobación de avance de proyectos apoyados con recursos FOMES.			Verde 0% a < 10%	Amarillo 10% a < 20%	Rojo > 20%
			√		
Factibilidad	Sí				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables:	
Nombre:	Descripción de la variable:
<p>$TIES_{\text{InformesTrimestralesGastos FOMES y Re porte Avance Program Pr oys. Apoyados}}$ = Total de IES que trimestralmente, a partir de la firma del Convenio, presentan documentos probatorios de gastos de recursos FOMES y el reporte de avance programático de los proyectos apoyados.</p> <p>$TIES_{\text{RecibieronRecurso FOMES}}$ = Total de IES que recibieron recursos en el concurso FOMES correspondiente.</p>	Describe el incremento porcentual trimestral de IES que presentan informes de comprobación de avance de proyectos apoyados con recursos FOMES.
Fuentes (medios de verificación) SIIOP – SEP:	Unidad de medida:
Reporte de avance de comprobación trimestral de la aplicación de recursos FOMES, convenida por IES-SEP.	Informe de comprobación financiera.
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional.	Trimestral.
Método de recopilación de datos:	Fecha de disponibilidad de información
Explotación de registros administrativos.	Trimestral.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional:	Serie estadística:
No aplica.	
Gráfica del comportamiento del indicador:	
Comentarios técnicos:	

FICHA TÉCNICA 10

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario:	Programa Federal Sujeto a Reglas de Operación.	Identificador del programa:	
Unidad responsable del programa presupuestario: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).			
Clasificación del programa presupuestario:	S (Sujeto a Reglas de Operación).		
Cobertura: Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario e Instituciones Afines.			
Prioridades:			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Finiquito del compromiso de las IES con SEP, referente al concurso FOMES correspondiente.			

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador: Porcentaje anual de IES apoyadas con recursos FOMES que cumplieron sus metas programáticas financieras establecidas en sus Convenios y aseguraron Oficio de liberación.	Identificador del indicador:
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Mide el incremento anual de IES apoyadas con recursos FOMES que cumplieron sus metas programáticas financieras establecidas en sus Convenios y aseguraron Oficio de liberación.
Método de cálculo: $\frac{TIES_{\text{Apoyadas con Recursos FOMES con Oficio de Liberación}}}{TIES_{\text{Apoyadas con Recursos del Concurso FOMES}}} \times 100$	Unidad de medida: Oficio de liberación.
Desagregación geográfica: Nacional.	Frecuencia de medición: Anual.

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
√	√	√		√	√	
Justificación de las características: El indicador cumple con las características mencionadas con número 1, toda vez que: se cuenta con información anual que se obtiene a través de los oficios de liberación emitidos por la DGESU, que son la fuente oficial de información, lo que permite medir el avance y el comportamiento del indicador.						
Serie de información disponible: Oficios de liberación emitidos por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU)..						
Responsable del indicador: Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGESU.						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento:		
Valor	Año	Periodo	Valor	40	
40	2006	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización:		
Ascendente en porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Superior apoyadas con recursos FOMES que cumplieron sus metas programáticas financieras establecidas en sus Convenios y aseguraron Oficio de liberación.			Verde 0% a < 10%	Amarillo 10% a < 20%	Rojo > 20%
			√		
Factibilidad	Sí				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables:	
Nombre:	Descripción de la variable:
$TIES_{\text{Apoyadas con Recursos}} \text{ FOMES con Oficio de Liberación} = \text{Total de IES apoyadas con recursos FOMES con Oficio de Liberación.}$ $TIES_{\text{Apoyadas con Recursos del Concurso}} \text{ FOMES} = \text{Total de IES apoyadas con recursos del concurso FOMES correspondiente.}$	Describe el incremento porcentual anual de IES apoyadas con recursos FOMES que cumplieron sus metas programáticas financieras establecidas en sus Convenios y aseguraron Oficio de liberación.
Fuentes (medios de verificación) SIOP – SEP:	Unidad de medida:
Oficios de liberación emitidos por la DGESE.	Oficio de liberación.
Desagregación geográfica:	Frecuencia:
Nacional.	Anual.
Método de recopilación de datos:	Fecha de disponibilidad de información
Explotación de registros administrativos.	Anual.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional:	Serie estadística:
No aplica.	
Gráfica del comportamiento del indicador:	
Comentarios técnicos:	

Anexo VIII. Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores.

No aplica.

Anexo IX. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo

No aplica.

Anexo X. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007.

Cuadro No. 1					
Cobertura Anual del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)					
2006-2007					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x 100)
2006	133	121	33	24.81%	27.27%
2007	142	122	92	64.78%	75.40%

Fuente: Sistema de consulta y explotación. Educación Superior DGPP 2005-2006.

Cuadro No. 2					
Cobertura Anual del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)					
Por entidad federativa 2006					
Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x 100)
Aguascalientes	4	4	1	25.00	25.00
Baja California	3	2	1	33.33	50.00
Baja California Sur	1	1	1	100.00	100.00
Campeche	3	3	2	66.67	66.67
Coahuila	5	5	1	20.00	20.00
Colima	1	1	1	100.00	100.00
Chiapas	4	4	1	25.00	25.00
Chihuahua	4	4	1	25.00	25.00
Distrito Federal	4	4	2	50.00	50.00
Durango	3	3	1	33.33	33.33
Estado de México	10	8	1	10.00	12.50
Guanajuato	5	5	1	20.00	20.00
Guerrero	3	3	0	0.00	0.00
Hidalgo	9	9	2	22.22	22.22
Jalisco	4	3	1	25.00	33.33
Michoacán	2	2	1	50.00	50.00
Morelos	3	3	0	0.00	0.00
Nayarit	4	4	1	25.00	25.00
Nuevo León	3	3	1	33.33	33.33
Oaxaca	6	6	0	0.00	0.00
Puebla	7	7	1	14.29	14.29
Querétaro	4	3	0	0.00	0.00
Quintana Roo	4	3	1	25.00	33.33
San Luis Potosí	3	3	2	66.67	66.67
Sinaloa	4	3	1	25.00	33.33
Sonora	8	5	2	25.00	40.00
Tabasco	5	4	1	20.00	25.00
Tamaulipas	5	5	1	20.00	20.00
Tlaxcala	3	3	1	33.33	33.33
Veracruz	3	2	1	33.33	50.00
Yucatán	3	3	1	33.33	33.33
Zacatecas	3	3	1	33.33	33.33
Total	133	121	33	24.81	27.27

Cuadro No. 3					
Cobertura Anual del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)					
Por entidad federativa 2007					
Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x 100) %
Aguascalientes	4	4	2	50.00	50.00
Baja California	3	3	3	100.00	100.00
Baja California Sur	1	1	1	100.00	100.00
Campeche	3	3	2	66.67	66.67
Coahuila	6	5	1	16.67	20.00
Colima	1	1	1	100.00	100.00
Chiapas	5	4	4	80.00	100.00
Chihuahua	4	4	4	100.00	100.00
Distrito Federal	5	5	5	100.00	100.00
Durango	3	1	3	100.00	300.00
Estado de México	11	8	5	45.45	62.50
Guanajuato	5	4	2	40.00	50.00
Guerrero	3	3	1	33.33	33.33
Hidalgo	9	9	7	77.78	77.78
Jalisco	4	3	2	50.00	66.67
Michoacán	2	2	2	100.00	100.00
Morelos	3	4	1	33.33	25.00
Nayarit	4	3	2	50.00	66.67
Nuevo León	3	3	1	33.33	33.33
Oaxaca	6	6	7	116.67	116.67
Puebla	9	7	5	55.56	71.43
Querétaro	4	4	3	75.00	75.00
Quintana Roo	4	3	3	75.00	100.00
San Luis Potosí	3	3	3	100.00	100.00
Sinaloa	4	3	3	75.00	100.00
Sonora	8	6	5	62.50	83.33
Tabasco	5	4	3	60.00	75.00
Tamaulipas	6	5	3	50.00	60.00
Tlaxcala	3	3	2	66.67	66.67
Veracruz	4	2	2	50.00	100.00
Yucatán	4	3	2	50.00	66.67
Zacatecas	3	3	2	66.67	66.67
Total	142	122	92	64.79	75.41

Cuadro No. 4					
Cobertura Anual del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)					
Por componente (2007)					
Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x 100)
Componente 1: Apoyos financieros entregados a las Instituciones de Educación Superior Públicas para financiar proyectos para el mejoramiento de la oferta educativa	142	122	92	64.79	75.41

Anexo XI. Avances del Programa.

Avance en la capacidad académica de las universidades públicas estatales

	2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	Abs.	% con respecto al total de PTC	Abs.	% con respecto al total de PTC	Abs.	% con respecto al total de PTC	Abs.	% con respecto al total de PTC	Abs.	% con respecto al total de PTC	Abs.	% con respecto al total de PTC
PTC SNI	1,899	8.3 %	2,201	9.1 %	2,489	9.8 %	3,130	11.8 %	2,791	10.3 %	3,473	12.4
PTC con perfil deseable	5,556	24.2 %	4,621	19.1 %	5,806	22.8 %	6,110	23.1 %	7,311	26.9 %	7,711	27.5
Población de PTC de las UPE	22,987	100 %	24,185	100 %	25,428	100 %	26,479	100 %	27,085	100 %	28,005	100%

PTC - Profesor de Tiempo Completo

UPE -Universidad Pública Estatal

Abs -Absoluto

Evolución del grado de consolidación de los cuerpos académicos

Cuerpos Académicos	2002	2003	2004	2005	2006	2007
En formación	1,385	2,702	2,813	2,877	2,585	2,428
En consolidación	170	215	298	324	579	667
Consolidados	34	54	68	105	244	295

Evolución de los programas evaluados por los CIEES

Nivel de consolidación	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Nivel 3	237	481	522	520	504	417	388
Nivel 2	578	798	1,052	1,126	1,092	918	934
Nivel 1	473	587	800	989	1,213	1,657	1,794

Evolución de los programas acreditados por los COPAES

Tipo de Institución	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Instituciones Públicas	97	194	364	515	765	919

Instituciones Particulares	59	83	112	198	314	362
Total	156	277	476	713	1079	1281